

# LAS ANTILLAS,

## REVISTA HISPANO-AMERICANA,

POLITICA, CIENTIFICA, LITERARIA Y COMERCIAL.

DIRECTORES:

D. JOSÉ COLL Y BRITAPAJA Y D. MANUEL CORCHADO.

AÑO I.

El carácter de esta REVISTA admite todas las manifestaciones de la opinion. La especial de sus directores y redactores constará siempre bajo su firma particular ó la colectiva de *La Redaccion*.

BARCELONA.

10 DE JULIO DE 1867.

NÚM. 15.

De los artículos de esta REVISTA sólo podrán ser reproducidos, haciendo constar su origen, los científicos y políticos pero no los literarios que ocupen mas de un número.

### LA APELACION DE LAS CAUSAS MARÍTIMAS EN PUERTO-RICO.

I.

Todo cuanto directa ó indirectamente se refiera á los intereses del derecho marítimo, en cualquiera de sus vastísimas manifestaciones, tiene una verdadera importancia para el legislador en estos tiempos eminentemente mercantiles.

No será preciso que aquí recordemos las grandes aspiraciones á que hoy debe responder la marina, ya se considere con respecto á la sociedad, bajo el punto de vista privado, ya con referencia al ente social estado en un orden mas elevado de ideas, ó sea, bajo el punto de vista del derecho internacional.

Y estos asuntos en tanto mayor grado deben llamar la preferente atencion de los que al frente del poder se encuentran, en cuanto la novedad relativa del derecho mercantil, una de cuyas ramas es el marítimo; lo reciente de sus instituciones que apenas si han tenido tiempo para recibir la solemne sancion de la experiencia que solo pueden dar los siglos con su elocuencia muda, hacen necesarias mayor prevision, mayor madurez en las resoluciones que se tomen, si no se quiere caer á cada momento en la ruda y perturbadora tarea de demoler hoy lo que se construyó ayer para innovar mañana lo hoy construido.

Si en las diversas y dilatadas esferas del derecho civil nos legaron los siglos de oro de la ciencia manantiales inagotables de profundidad y erudicion, en los que hallarán siempre los legisladores materia inmensa para el recto establecimiento de las respectivas relaciones jurídicas; si apenas es posible crear hoy una institucion en orden á esas relaciones, que no tenga en la antigüedad su origen, su modelo, su em-

brion mas ó menos perfecto, mas ó menos rudimentario, pero siempre ensayo provechoso de que sacamos hoy inmenso partido; en cambio, en orden á las relaciones que emanan del derecho mercantil, y algo de esto pasa respecto de las que nacen del derecho penal, nada nos ha legado la antigüedad, ni un principio que desenvolver, ni una institucion que imitar, ni un cuerpo legal que amoldar á las exigencias de los tiempos. Los tiempos modernos han creado la cosa; ellos han de regularizar sus relaciones. La actividad de la moderna era ha desarrollado prodigiosamente la accion del comercio; la filosofía analizando la responsabilidad humana y armonizándola con las excelencias de la inteligencia y del espíritu, ha removido hasta sus cimientos la nocion de la criminalidad y de la pena; á los legisladores modernos toca, pues, realizar respecto de las nuevas relaciones jurídicas lo que hicieron los antiguos respecto de aquellas que nos entregaron con el sello de la perfeccion.

Los siglos futuros tienen derecho á exigirnos el costoso trabajo de iniciativa en la regularizacion de nuestras invenciones.

Pero preguntamos ahora: ¿acaso hemos de levantar el edificio por completo, sin que hallemos material alguno que aprovechar en el arsenal profundo de la legislacion romana, ese monumento imperecedero de la gloria del pueblo rey?

El contestar afirmativamente á esta pregunta fuera el mayor de los absurdos. Si hemos descubierto una especie, el género ya existia, puesto que es tan antiguo como el hombre, el derecho. Luego en todo lo que al tratarse de la especie tenga un carácter de generalidad, debemos respetar los principios que son eternos y por lo mismo constantemente proclamados por la sana filosofía. En este concepto, pues, algo nos queda que imitar, no poco que aprovechar y mucho que respetar por completo en nuestros códigos mer-



cantiles y penales, de aquellos preceptos depositados en la memoria de los siglos por boca de los sabios que aun absorben al mundo con su ciencia.

Si se trata, pues, de la manifestacion del poder social en lo que se refiere á las relaciones jurídicas de esos objetos de derecho, ó sea de la creacion de tribunales para su régimen, nos prestará la afinidad preciosos preceptos que no debemos olvidar si no queremos extraviarnos deplorablemente en el oscuro caos de las innovaciones radicales, tan peligrosas como inútiles.

Así, nos dirán aquellos preceptos, que los tribunales han de ser independientes, fieles intérpretes de la ley, ya sea escrita, ya se haya formado por la costumbre y la tradición, aptos para servir de garantía del cumplimiento de los deberes que les fueron confiados, y propios, por último, por las condiciones de los jueces que los constituyen y por las circunstancias de lugar y tiempo para realizar en la esfera privada de cada asunto el triunfo de los principios generales del derecho. Estos principios lo mismo son aplicables á los tribunales ordinarios que han de conocer en asuntos civiles, que á los de comercio, que á los exclusivamente marítimos, que á los que tienen jurisdiccion criminal, que á los que, por último, presiden relaciones de derecho de un orden especial ó limitado cualquiera que sea.

Pero la verdad es que algo de especial en la organizacion requiere el objeto especial de cada tribunal y esta especialidad es la que debe llamar la atencion del legislador para evitar el divorcio entre la misma y lo que tenga un carácter general, ya que en los trascendentales asuntos del derecho deben crearse las instituciones al impulso de un mismo criterio, nivel, por decirlo así, de sus diversos aspectos. Pero en la especialidad podremos aplicar sanos consejos de la experiencia, que, si no son dogma en derecho, tienen una elevada importancia en la esfera orgánica de las instituciones. Pertenecen al número de estos saludables consejos los que se refieren á la relacion gerárquica de los tribunales de justicia, tan digna de ser estudiada y tan olvidada hasta los tiempos modernos, mas bien, sin duda, por influencias políticas, que por falta de observacion y de práctica.

De esa relacion queremos hablar exclusivamente con referencia al Juzgado de Marina de Puerto-Rico, importante en su esfera como el que mas, no solo por las condiciones marítimas de aquella isla en que todo, por así decirlo, es costa, sí que tambien por la posicion geográfica de la misma que constituyéndola en verdadero punto de paso, para diversas y lejanas expediciones, de las naves del viejo continente, pone frecuen-

temente á sus autoridades marítimas, administrativas y judiciales, en el caso de ejercer sus humanitarias funciones, prestando á los navegantes y demás aforados marítimos el apoyo de la ley.

Espondremos, pues, brevemente las faces de esta cuestion, haciendo al efecto cuantas consideraciones creamos oportunas.

## II.

Para encarecer la importancia de los tribunales ó juzgados especiales de Marina bastará con enumerar sumariamente los individuos que se les hallan subordinados y los variados asuntos que son de su competencia de ordinario exclusiva y en algunos pocos casos intervenida por la Hacienda pública.

Caen bajo su jurisdiccion privilegiada—sin contar los subalternos de los mismos juzgados y ayudantías—los matriculados, los aforados en marina, los inscritos en el libro especial de pilotos, esceptuados los que, en virtud de las facultades que competen exclusivamente á la autoridad del ramo, son por esta separados de la matrícula, cuyo fuero no pierden en otro caso, aun en el de que se inscriban en la matrícula de comerciantes. Gozan tambien del expresado fuero los jefes y oficiales de mérito del cuerpo administrativo de la armada, del mismo modo que los otros auxiliares de la marina, ó sea, en los pleitos civiles y por los delitos comunes ante los juzgados ya citados, y por las faltas en que incurran en el servicio ante los consejos de guerra; las viudas de los matriculados, pero únicamente en el caso de que sus maridos lo tuvieran en la época de su fallecimiento, pues no pueden estos transmitir lo que á su muerte habian perdido y no habian recobrado en tiempo hábil; y por último el cuerpo de batallones de marina, con la cualidad de atraccion, no extendiéndose, empero, esta circunstancia á los casos de robo en dinero, alhajas ó efectos particulares, ni á los delitos que solo tienen relacion con la disciplina, gobierno y manejo interior de la tropa de tierra empleada en arsenales ó embarcada.

Estas son las personas que gozan del fuero privilegiado de que venimos ocupándonos y caen inmediatamente bajo la jurisdiccion de los juzgados de marina, cualquiera que sea la zona en que verifiquen actos en que deban entender los tribunales de justicia. Su número y su importancia prueban la de dichos juzgados de una manera espresiva.

Mas cuando esta se manifiesta claramente es al examinar las variadas materias en que entienden, que abrazan todos ó la mayor parte de los puntos de enjuiciamiento.



Hé aquí como los resume un distinguido práctico (1).

«Es privativo de la jurisdicción de marina, todo cuanto corresponde á la materia de pesca hecha en la mar, en sus orillas, puertos, rias, obras y en cualquiera otra parte donde bañe el agua salada y haya comunicacion con la mar: lo relativo á la seguridad y limpieza de los puertos, valizas, linternas, faros y construccion de muelles: el delito de ocultacion ó robo de efectos salvados de naufragio, ó de haber coadyuvado de cualquier modo á esta desgracia, ó á la pérdida de alguna embarcacion en la mar, costa ó puerto; el de extraccion ó robo de pertrechos ó efectos de los arsenales; el castigo de los cometidos á bordo de los bajeles de la armada nacional, ó en alta mar, costas ó puertos dentro de las embarcaciones, ya sean estas grandes ó pequeñas; el de los que tienen forzosa conexión con el régimen, seguridad y gobierno de los navíos y arsenales y el de las faltas de servicio de las tropas empleadas en los mismos.»

«Corresponde asimismo á dicha jurisdicción el conocimiento de todo hecho ó suceso que ocurra dentro de las aguas del mar y sus inmediaciones y todo lo relativo á navegacion; pero no el castigo de los empleados en los arsenales y en las maestranzas, por los delitos que hubieren cometido fuera de ellos, ó no tengan conexión con el destino y trabajo interior de sus respectivos talleres; ni tampoco el conocimiento de los negocios de los aforados de marina que han pasado á otras carreras. Compete igualmente á la misma, con arreglo á las ordenanzas de matrículas, el conocimiento de los litigios sobre cuentas por particion en la propiedad de una nave, siempre que sea aforado el que hubiere de darlas; y así como es atribucion exclusiva de los comandantes de marina, conceder ó negar su permiso para formalizar las escrituras de renuncia, ó traslacion de propiedad de las embarcaciones, es propio tambien de su jurisdicción el decretar los embargos y ventas de las mismas.»

«Es de su competencia, aunque con intervencion de la Hacienda pública, el salvar, recoger y custodiar los efectos procedentes de naufragios, y verificar su venta, si en tiempo oportuno no se presenta reclamacion, con arreglo al art. 13, tít. 6.º de las ordenanzas de matrículas (ley 2, tít. 7.º, lib. 6 del suplemento á la N. R.); pero si cumplidos tres meses no se presenta dueño á reclamar dichos efectos, debe la misma jurisdicción de marina pasar copia testimonial de las diligencias practicadas, y del inventario de

los efectos salvados, al juez de primera instancia respectivo, poniéndolo á su disposicion, con reserva de los gastos hechos, para que decida si corresponde á mostrencos con arreglo á la ley de 9 de mayo de 1835.»

Véase, pues, cuan estensas son las materias de que entienden los juzgados de marina, ya á peticion de parte, ya de oficio ó por propia iniciativa, pues abrazan el conocimiento de negocios civiles, administrativos y criminales, en los que, ora tienen exclusiva incumbencia, ora ausilian á la jurisdicción ordinaria, que sin su concurso se veria muchas veces incapacitada para ejercer no pocos actos de su competencia.

Hemos descendido á su exacta enumeracion, apartándonos tal vez demasiado de nuestro verdadero propósito, con el objeto de desvanecer las erradas creencias de los que pudieran pensar que nos estamos ocupando en un asunto de poca monta.

Un juzgado que tan variadas y trascendentales atribuciones asume, no puede menos que llamar distinguidamente la atencion de los que tienen en lo que vale la sagrada mision de la administracion de justicia, escudo y salvaguardia de las naciones. Puesta, pues, en evidencia esta importancia, ya podemos descender por fin al objeto concreto de este trabajo, ó sea á la manifestacion del grave defecto que entorpece la accion del juzgado de marina del departamento de Puerto-Rico.

### III.

Este defecto se refiere á la relacion gerárquica de que nos hemos ocupado. Aquel juzgado de primera instancia no tiene en la isla superior inmediato para conocer en grado de apelacion de sus pleitos civiles, y en consulta de las causas criminales, trastornando en este punto el plan orgánico de tribunales que se observa en la península y aun en las provincias de Ultramar por lo que toca á la jurisdicción ordinaria y demás fueros privativos. Y no quedan en esto los males de tamaña irregularidad; el mas grave daño está en que, siendo la Sala de Marina de la Audiencia pretorial de la Habana la que conoce de ordinario de esas apelaciones y consultas, están, sin embargo, tan oscuramente deslindadas sus atribuciones, que se ve obligada la expresada Sala á inhibirse no pocas veces del conocimiento de asuntos que, yaciendo de este modo pendientes de fallo que no llega ni pueda llegar nunca, ocasionan graves perjuicios á los que lo esperan ansiosos, para saber á qué atenerse respecto de sus derechos ó deberes en la sustanciacion de sus litigios ó de su culpabilidad averiguada y pena impuesta en el curso de sus causas criminales.

(1) D. Manuel Ortiz de Zúñiga.—Práctica General Forense.



Ejemplo elocuente de esa especie de anarquía judicial son las quejas, con extremo justas, de algunos procesados que yacen en aquellas cárceles hace ya más de un año, por no querer entender en sus causas, ignoramos con que pretexto, la Sala de Marina de la mencionada Audiencia pretorial, y haberse inhibido también la Audiencia de Puerto-Rico del conocimiento de las consultas respectivas por la sencilla razón de no tener grado superior jerárquico respecto del juzgado marítimo que de aquellas causas había conocido en primera instancia. ¿No es en extremo doloroso que tales cosas sucedan en estos tiempos, á causa sin duda, de ese constante afán, que ha pasado ya á costumbre, de posponer á los intereses de la Grande Antilla los de la pequeña? Si la Audiencia de Puerto-Rico es el superior natural de los tribunales de la isla, para la vista de segunda instancia de toda clase de negocios civiles, criminales y administrativos, ¿á qué establecer esa odiosa escepcion en daño del juzgado de marina, obligándole á reconocer la jurisdicción de la Audiencia de la Habana, que pertenece á otra zona judicial, separada completamente por el plan territorial y hasta por las dilatadas olas del mar? ¿A qué criterio administrativo puede deberse tan rara y perjudicial escepcion? No será probablemente en servicio de los aforados de marina que se ha planteado semejante irregularidad, ya que gracias á ella no solamente ven entorpecidas sus causas al pasar á la segunda instancia, sino que ya en la primera experimentan sus perniciosos resultados. Con efecto, ¿no es fácil y hasta probable que el tribunal unipersonal de primera instancia, que sabe que no tiene superior inmediato para enmendar sus desaciertos, se cuide poco de cumplir en sus fallos con los preceptos legales, ó cuando menos prolongue, con culpable morosidad, la duración natural de los litigios, ya de sí exesiva, amparándose en la confianza de la más absoluta impunidad? Sin que podamos ni queramos decir que estos efectos se dejan sentir hoy en Puerto-Rico, debemos asegurar y aseguramos que se corre el peligro de que se sientan mañana. Esto depende de las condiciones de las personas, y es bien escasa la garantía que estas pueden ofrecer. La que necesitan las instituciones solo ellas pueden prestarla en su misma constitución, sancionada por la experiencia.

Las pocas palabras que anteceden prueban y manifiestan la gravedad del mal. Preguntamos ahora, ¿en dónde está el remedio? ¿es fácil su aplicación?

#### IV.

Como hemos tenido ocasión de decir alguna otra vez, no somos afectos á las jurisdicciones privativas

que se oponen no pocas veces con su atracción á la verdadera igualdad ante la ley. Los fueros especiales son causa, á nuestro ver, de graves males sin que por lo regular produzcan ningun bien. Mas como quiera que demos ya aquí el hecho por aceptado y nos hallemos en plena escepcion, no queremos discutir en este momento sobre este punto, tratando de llevar nuestras convicciones á la mente de nuestros lectores. Renunciemos á esta materia que no es de este lugar y apresurémonos á contestar á las dos preguntas que nos hemos hecho.

¿En dónde está el remedio?

Dada la organización actual de tribunales y mientras aguardamos la reforma, el único remedio de los males de que nos hemos lamentado, es devolver su imperio á la naturaleza, poniendo el juzgado de marina de Puerto-Rico bajo la inmediata potestad de su Audiencia, que la misma razón tiene para entender en sus asuntos, que para admitir apelaciones y consultas en las causas procedentes de la jurisdicción ordinaria y demás jurisdicciones privativas que preside de derecho. Esta gerarquía sobre ser menos complicada es más natural é infinitamente más capaz de ejercer saludables efectos en la sustanciación de los expedientes todos, no solo por la proximidad de los tribunales relacionados, sino además, por obedecer su acción correlativa al plan general ó criterio vigente en el día. No creemos que pueda caber la menor duda sobre este punto, porque no existe la menor razón ni siquiera la menor excusa para que se siga tolerando tan extraña irregularidad, que debe desaparecer cuanto antes, dejando su lugar á las prácticas ordinarias.

Contestemos, pues, á la segunda pregunta.

¿Es fácil la aplicación de este remedio?

Nunca, como hoy, se ha sentido la necesidad de hacer economías en todos los ramos de la administración pública y en valde se proponen reformas y se estudien mejoras, si estas han de gravar en algo las atenciones del Tesoro, harto escaso ya para la satisfacción de aquellas necesidades absolutamente imprescindibles. En este concepto pues, no nos hubiéramos atrevido á llamar la atención del supremo Gobierno y de la administración local de la isla de Puerto-Rico, sobre la cuestión que venimos tratando, si el cambio favorable que proponemos, de todo punto necesario para el justo desenvolvimiento de los intereses judiciales, hubiera de costar un solo céntimo al Erario, sobre las cantidades que hoy consume en idénticas atenciones que ni siquiera tienen á su favor la razón económica, que es hoy la razón suprema. La sustitución de superioridad que reclamamos para aquel juzgado, pertenece al número de aquellas reformas destinadas



á producir grandes beneficios al país sin que cuesten por otra parte el menor sacrificio pecuniario al Estado. En la Audiencia de Puerto-Rico existe una Sala de Guerra que es la naturalmente llamada á conocer de las apelaciones y consultas de la jurisdiccion de marina, con la cual guarda la mas estricta afinidad. Ejemplo irrecusable de ello es, en la península, el supremo Tribunal de Guerra y Marina que con doble carácter no solo conoce de las casaciones y nulidades en su caso, sino que es el tribunal ordinario de alzada para la sustanciacion de los recursos de apelacion y de súplica interpuestos en las causas falladas en primera instancia por los juzgados de Guerra y Marina. Esto indica claramente la semejanza de la mision de ambas jurisdicciones que tienen las mismas atribuciones, aunque respecto de distintas personas. Ya pues que, sin duda á causa de la distancia á que aquellas provincias están de la madre patria, se ha querido que los negocios de Guerra y de Marina se sustancien en ambas instancias sin salir de su territorio, en el cual las Audiencias respectivas representan al mencionado Tribunal Supremo, ¿por qué no ha de poderse observar en Ultramar lo que en la Península se observa? La Sala de guerra de las Audiencias de Puerto-Rico, puede asumir perfectamente las facultades superiores inmediatas sobre ambas jurisdicciones de Guerra y Marina, librando á los aforados de la última de los inmensos perjuicios que se les siguen de tener que acudir á una Audiencia estraña para la interposicion de sus apelaciones y conocimiento de sus consultas. Si añadimos á esto que estamos seguros de que con esta acumulacion de atribuciones todavía no habrán de resultar excesivas las atenciones de la espresada Sala de Guerra, habrémos dicho lo bastante para que se comprenda que si es fácil el hallazgo del remedio de la dolencia denunciada, no es menos fácil su pronta y provechosa aplicacion en bien de los individuos y del Estado.

## V.

En resumen: la esperiencia de los tiempos nos dá un criterio universal que debemos aplicar en todas ocasiones, prudentemente modificado á tenor de las necesidades y condiciones de los tiempos, procurando evitar las innovaciones puras y radicales en instituciones que, si son nuevas, tienen su reflejo en lo antiguo y hallan siempre excelencias que imitar en épocas pasadas. Aplicando aquel criterio hemos hallado una grande anomalía que censurar, denunciándola á la actividad y al celo de la administracion pública, encargada de realizar el bien social por cuantos medios tenga á su

alcance. Descubierta el mal hemos buscado el remedio, demostrando que su aplicacion es tan fácil como imperiosa.

Consiste nuestra súplica, dirigida á quien puede satisfacerla, en que la Sala de guerra de la Audiencia de Puerto-Rico venga á llamarse cuanto antes Sala de Guerra y Marina, cumpliendo las exigencias y desempeñando la mision que implica esta denominacion compleja. Con ello, si por una parte se verá favorecida una importante clase social y con ella la sociedad entera, por otra no se grava en manera alguna el tesoro público, ni se causa el menor perjuicio al Estado, como sucede otras veces, en beneficio de una provincia.

La importancia del objeto y la facilidad de cumplir sus exigencias claman juntos por la realizacion de nuestras aspiraciones, que no vacilamos en asegurar son las del país á cuyo servicio nos hemos consagrado.

Mucho tendremos que agradecer al Gobierno de S. M. si nuestra voz es escuchada hoy como otras veces. No abandone el nuevo Gefe del departamento de Ultramar la via emprendida por su activo antecesor; siga, como aquel, estudiando la naturaleza de las provincias que caen bajo su mando, para acertar en la satisfaccion de sus necesidades, y no tardará en oír los sinceros plácemes de unos pueblos que no son por cierto parcos en la manifestacion de su agradecimiento.

JOSÉ COLL Y BRITAPAJA.

## INDUSTRIA FABRIL DE ESPAÑA (1).

AGENTES DINÁMICOS.

## IV.

### MOTORES ANIMALES.

La fuerza muscular que es la mas natural, la primitiva y universalmente empleada y sin cuyo concurso jamás podrá pasarse la industria, por mucho que llegue á perfeccionarse, aparece, como no puede menos de suceder, en todas las provincias de España.

Del cuadro resumen que de ella se ha formado, resultan emplearse, solo como motores 80,864 hombres, 6,546 caballos, 20,440 mulas, 1,663 asnos, 1,882 bueyes y 3 camellos.

El trabajo del hombre aplicado al movimiento de máquinas se presenta en todas las provincias, si se exceptúa en la de Leon y la de Avila, donde sin duda no se comprendieron bien las instrucciones, única cau-

(1) Véase nuestro número 14



sa que puede explicar esta omisión; el caballo se emplea en todas las provincias, excepto cuatro que son Albacete, Orense, Soria y Zamora; la mula ó el macho mular en todas también, menos en Vizcaya; el asno se utiliza asimismo para motor de aparatos en 36 provincias, siendo las 13 donde no existe ó no se revela su empleo, Alava, Búrgos, Canarias, Guadalajara, Huesca, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Santander, Soria, Vizcaya y Zamora: la fuerza del buey solo se manifiesta aplicada en la industria manufacturera de que se trata, en Cádiz, Málaga, Orense y Sevilla; por último 3 camellos se emplean en la tracción mecánica, verdadera y notable excepción del uso general á que se destina esta especie, que es el transporte á lomo.

Las considerables diferencias que se notan entre las provincias en las clases respectivas de motores animados, pueden proceder y proceden indudablemente de una de estas causas simples ó combinadas: 1.<sup>a</sup> de la importancia absoluta de la industria: 2.<sup>a</sup> del número relativo de cada clase de motor en las distintas comarcas: 3.<sup>a</sup> del coste de adquisición ó manutención de cada clase de ellos y del precio de los jornales: 4.<sup>a</sup> de la mayor ó menor exactitud de la expresión numérica, inevitable consecuencia de la interpretación á que se presta la inteligencia de lo prescrito; y sobre todo de la dificultad de señalar los límites entre los diferentes ramos de la industria, pues la fabril, la agrícola y la de los transportes se confunden en gran número de casos, siendo evidente que, tanto los hombres, como el ganado de los agricultores, se ocupan alternativamente en la explotación puramente agrícola, en los transportes de los frutos dentro de la misma provincia, y en las mismas industrias para la conversión de estos frutos en productos dispuestos para el consumo, como la fabricación del vino, del aguardiente, de los aceites, los quesos y otros.

Hay casos, como el de la provincia de Palencia, donde aparecen ocupados en las máquinas 10,122 hombres y en que, según la aplicación de las máquinas resulta, que 3,072 se dedican á un trabajo que no puede menos de ser limitado á un período corto, como son las prensas de uva. En la de Zaragoza, con más acierto en nuestra opinión, se inscriben 1,211 obreros ocupados en las máquinas, consignándose por nota que además se ocupan en su época 2,684 en el servicio de motores de 886 prensas de la misma clase.

Por punto general puede considerarse que han tomado la aplicación del hombre como motor en un sentido demasiado restringido todas las provincias donde el número de estos que aparece no llega á 200; porque no hay ninguna provincia, por pequeña y

atrasada que sea, donde no pueda presumirse el empleo de mayor número. En este caso se hallan diez y seis provincias, que son: Alava, Albacete, Avila, Búrgos, Canarias, Coruña, Cuenca, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Salamanca, Santander, Soria, Vizcaya y Zamora. Hay otras diez que pasan de 200 y no llegan á 1,000, y son: Badajoz, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Málaga, Pontevedra, Teruel y Valladolid. De 1,000 sin llegar á 2,000 hay catorce: Almería, Ciudad-Real, Gerona, Granada, Huelva, Lérida, Madrid, Murcia, Navarra, Segovia, Tarragona, Toledo, Valencia y Zaragoza; de más de 3,000 sin llegar á 7,000, Alicante, Baleares, Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla; y por último de más de diez mil, Barcelona y Palencia. Con la de León, de que no aparecen datos, se completan las 49 provincias.

El caballo como hemos dicho se aplica á la industria fabril en todas las provincias excepto en las de Albacete, Orense, Soria y Zamora, siendo Sevilla la que presenta más (1,054) y la que menos Segovia (1 solo). Emplean menos de 50 caballos, Alava, Almería, Avila, Búrgos, Canarias, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Navarra, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Tarragona, Teruel, Valladolid y Vizcaya; total 25. De más de 50 á 200, Alicante, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, Gerona, Granada, Huelva, Jaén, Murcia y Toledo, ó sean 11. De 200 sin llegar á 500, Cádiz, Castellón, Madrid, Málaga, Valencia y Zaragoza: de más de mil, solo Córdoba y Sevilla.

El ganado mular aparece en todas las provincias, menos en la de Vizcaya, siendo también Sevilla la que tiene más (2,570) y Canarias la que menos (nada más que 1). No llegan á emplear 50 mulas, Alava, Avila, Búrgos, Canarias, Coruña, Guipúzcoa, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Santander, Soria, Zamora y Zaragoza, total 15: de 50 á 200, Albacete, Barcelona, Cuenca, Logroño, Málaga, Salamanca, Segovia y Valladolid, ó sean 8; de 200 á 500, Cáceres, Ciudad-Real, Guadalajara, Huelva, Navarra, y Teruel; de 500 á 1,000, Almería, Badajoz, Córdoba, Gerona, Granada, Huesca, Lérida, Madrid, Murcia, Tarragona, Toledo y Valencia; de 1,000 á 2,000 Alicante, Baleares, Cádiz, Castellón y Jaén. De más de 2,000 solo Sevilla (2,570).

El asno no se emplea en 13 provincias que son, Alava, Búrgos, Canarias, Guadalajara, Huesca, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Santander, Soria, Vizcaya y Zamora; hay 17 provincias en que los asnos empleados no llegan á 10, siendo estas, Almería, Barcelona, Coruña, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Huelva,



Lérida, Logroño, Madrid, Navarra, Oviedo, Salamanca, Tarragona, Teruel, Valladolid y Zaragoza; de 10 á 50, aparecen en Albacete, Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real, Jaen, Málaga, Murcia, Segovia y Toledo; de 50 á 100 en Alicante, Baleares, Cádiz, Córdoba y Granada; de 100 á 200, Sevilla y Valencia; de mas de 200, Castellon, y de mas de 400, Avila, que es la que ocupa mas en España en esta clase de trabajos, en compensacion sin duda de ocupar en ella muy poco ganado mayor.

Los bueyes solo se destinan al tiro de máquinas en Cádiz, Málaga, Orense y Sevilla, y únicamente en la primera y última en grande escala. Mientras Sevilla ocupa 1432 y Cádiz 436, Málaga solo 14 vacas y Orense 6 bueyes.

Los 3 camellos dedicados al tiro y que han llamado la atencion al principio, pertenecen á la provincia de Cádiz.

De estos diferentes grados en que aparecen las provincias respecto al empleo de los motores animados resultan las observaciones siguientes:

1.<sup>a</sup> La ya indicada de que en el empleo del hombre á mover aparatos existen errores de gran bulto, por efecto de la distinta apreciacion que ha debido hacerse.

2.<sup>a</sup> Que segun el número de animales que emplean las provincias aparecen en este orden.

Sevilla. . . . .	3,791	Guadalajara. . . . .	305
Córdoba. . . . .	2,490	Ciudad-Real. . . . .	288
Castellon. . . . .	2,404	Navarra. . . . .	277
Jaen. . . . .	1,981	Cuenca. . . . .	157
Cádiz. . . . .	1,491	Valladolid. . . . .	128
Baleares. . . . .	1,455	Salamanca. . . . .	115
Alicante. . . . .	1,405	Segovia. . . . .	113
Toledo. . . . .	983	Logroño. . . . .	112
Madrid. . . . .	981	Albacete. . . . .	93
Valencia. . . . .	918	Coruña. . . . .	44
Murcia. . . . .	839	Guipúzcoa. . . . .	38
Lérida. . . . .	741	Palencia. . . . .	37
Badajoz. . . . .	738	Búrgos. . . . .	30
Gerona. . . . .	709	Alava. . . . .	29
Tarragona. . . . .	699	Pontevedra. . . . .	20
Granada. . . . .	693	Oviedo. . . . .	19
Almería. . . . .	680	Santander. . . . .	19
Huesca. . . . .	582	Lugo. . . . .	19
Avila. . . . .	525	Zamora. . . . .	16
Málaga. . . . .	502	Orense. . . . .	16
Huelva. . . . .	498	Vizcaya. . . . .	14
Zaragoza. . . . .	475	Soria. . . . .	9
Cáceres. . . . .	405	Canarias. . . . .	3
Teruel. . . . .	389	Leon. . . . .	»
Barcelona. . . . .	309		

Las provincias andaluzas figuran casi todas á la cabeza de esta lista, al paso que las gallegas, las vascogadas y en general todas las septentrionales en el último tercio de ella.

3.<sup>o</sup> Que el empleo del ganado caballar predomina en las provincias meridionales.

4.<sup>o</sup> Que el ganado mular predomina asimismo en la parte Sur de la península.

5.<sup>o</sup> Que de las 12 provincias peninsulares donde

no se emplean los asnos 11 pertenecen á la parte septentrional.

6.<sup>o</sup> Que de las 8 que ocupan mas asnos en la industria, 7 pertenecen á la parte meridional, y la que resta, Avila, que es la que registra mas, sin pertenecer á esta region, en cambio ocupa escasísimo número de las demás especies *æquus* y ninguna res vacuna, á pesar de su abundancia en la localidad. Es de notar que Avila presenta ella sola mas de la cuarta parte del total de la especie *æquus assinus* que se ocupa en la industria de todo el reino.

7.<sup>o</sup> Que el empleo de la raza bovina en el movimiento de máquinas es casi exclusivo de las provincias andaluzas.

Para averiguar el valor dinámico de los motores animales hemos tomado por base el caballo de vapor como la unidad mas familiar en la industria, empleando la conocida fórmula de 75 kilogramos elevados á 1 metro de altura en un segundo de tiempo. Segun las tablas de Navier, el trabajo útil de los motores animados comprendido en nuestro cuadro es el siguiente :

	Peso transportado ó esfuerzo ejercido.	Velocidad por segundo	Cantidad de accion por segundo	Duracion del trabajo diario.	Cantidad de accion diaria.
	Kilóg.	Metro.	Kil. m.	Horas.	Kilo. met.
Un caballo enganchado á una máquina marchando al paso. . .	45	0'90	40'50	8	1.166,400
Una mula id. id. . .	30	0'90	27'00	8	777,600
Un asno id. id. . .	14	0'80	11'20	8	322,560
Un buey id. id. . .	60	0'60	36'00	8	1.036,800

El trabajo del hombre depende del sentido en que verifica el esfuerzo así es que es necesario tomar un término medio entre los resultados de estos esfuerzos.

Un obrero ejerciendo la accion de su propio peso sobre una rueda de caballos, ó un tambor, al nivel del eje de la rueda. .	60	0'15	9'00	8	259,200
Mas bajo que el eje ó á 24 grados. . . . .	12	0'70	8'40	8	251,120
Marchando y tirando en una superficie horizontal. . . . .	12	0'60	7'20	8	207,360
Operando sobre una manivela. . . . .	8	0'75	6'00	8	172,800
Promedio. . . . .	23	0'55	7'65	8	222,620

El valor dinámico resulta pues como sigue :

	Kilogrametros.
Un caballo de vapor. . . . .	75'00
un hombre. . . . .	7'65
un caballo. . . . .	40'50
una mula. . . . .	27'00
un asno. . . . .	11'20
un buey. . . . .	36'00

Ha resultado de varias esperiencias que un caballo trabajando solo dos horas, en vez de ocho, produce una cantidad de accion de 70'00 kilogrametros, pero esto es un caso excepcional que no debe tenerse en cuenta para los cálculos, y si se consigna es solo para salir al encuentro de la opinion vulgar de que el caballo de vapor y el caballo verdadero se aproximan



en fuerza. Para alcanzar 60 kilogramos de un caballo con la duracion ordinaria en el tiempo de trabajo ha sido necesario elegir los animales mas vigorosos que se encontraron en Londres.

Tambien pasa como corriente entre el vulgo de la poblacion obrera, que cada siete hombres equivalen á un caballo de vapor, pero esta opinion solo se funda en el promedio de las dos aplicaciones mas comunes de la fuerza humana, y no en el promedio de todas las principales. Aun así el esfuerzo ejercido, aun sin tener en cuenta la velocidad, no pasa de 10 kilogramos, dando por consiguiente 70 entre 7 hombres y no 75 que es el caballo de vapor.

El estado resumen que sigue espresa la potencia de los aparatos dinámicos musculares en caballos de vapor.

80,864	hombres. . . . .	8,248'11
6,546	caballos. . . . .	3,534'84
20,440	mulas. . . . .	7,305'07
1,663	asnos. . . . .	248'33
1,882	bueyes. . . . .	903'36
TOTAL. . . . .		20,239'71

O lo que es lo mismo 1.517,978'25 dinámicos de efecto útil, cantidad sin duda inferior á la realidad, pero que puede servir de base como minimum.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

## LAS PARADOJAS DE LA CIENCIA.

Era de esperar que el autor del libro científico-fantástico titulado *La Pluralidad de los mundos habitados*, siguiera en sus indagaciones y procurara ir reuniendo la variedad de hilos dispersos que pueden un dia llegar á formar el cuadro de este problema trascendente. Así, no ha sido ninguno nuestro asombro al leer el diálogo cuya primera parte ponemos á vista del lector. Pero si nos ha parecido natural que Mr. Flammarion siguiera averiguando el abstruso fondo de esta cuestion; es ella en sí y en sus partes, en su totalidad y en sus manifestaciones, en sus relaciones y accidentes tan á propósito para escitar el asombro mas irresistible, que no nos maravilla el afecto que ha producido en Francia la primera parte de este diálogo.

Despojado de las galas del estilo, de la maestría en el desarrollo de la idea, de las sorpresas premeditadas de que está lleno, nada tiene de fantástico; nada de paradójico, nada de *espiritista*. La vestidura artistica podrá engañar á los crédulos; pero lo que hay detrás de ella, no es ni una alucinacion de un espíritu ansioso de lo sobrenatural, ni una contradiccion resuelta

en una logomaquia, ni un esfuerzo de la imaginacion vagabunda. Detrás de la vestidura hay un esqueleto: el esqueleto de una ley física no penetrada todavía.

Se sabe que la luz parte, pasa y llega: va de un punto, sigue por otro y tiene otro por fin: se sabe en cuanto tiempo, puede la luz llegar de un medio á otro medio, porque se sabe cuanto espacio recorre en un segundo (76,000 leguas): se sabe que la luz es colorante; que es representativa, porque todo lo colora, y porque sus rayos reproducen, si logran sorprender la oscuridad de un aposento, los objetos distantes: pero se ignora si ese flúido se esparce é ilumina *todo entero*; si sus rayos confunden entre sí ó conservan independientemente las imágenes, ni si *todo el rayo* se impregna en toda la estension de una misma imagen y lleva en todo su curso la imagen recibida.

Para tratar de esclarecer estos misterios el astrónomo-poeta ha envuelto su nueva teoría de la luz en los atractivos estimulantes de una relacion novelesca.

Ha hecho que un espíritu, divorciado de su cuerpo, recorriera con la velocidad del pensamiento,—velocidad mil veces mayor que la del flúido lumínico,—la distancia de *trillones* de leguas que separa á la estrella de primera magnitud *Capella* del pobre planeta que habitamos, y desde allí, y desde mas lejos, y volando y mas volando, *viera* la tierra en los rayos de la luz, y recibiera por el mismo fidelísimo vehículo noticias positivas de todos los acontecimientos acaecidos aquí abajo desde el fin hasta el principio, viendo 10 años despues lo mismo que sucedia 10 años antes, ciento lo que ciento y cinco mil lo que con cinco mil años de anterioridad habia hecho Dios.

El lector juzgará si se lo consiente el asombro.

EL TRADUCTOR.

## LAS PARADOJAS DE LA CIENCIA.

LÚMEN.

RELATO DE ULTRA-TIERRA.

I.

Sitiens.—Me prometisteis, ¡oh Lúmen! hacerme el relato de aquella hora extraña, extraña entre todas, que siguió á vuestro último suspiro; y contarme como, por una ley natural, aunque singularísima, volvisteis á ver el pasado en el presente, y penetrasteis un misterio tan oscuramente escondido hasta hoy.

Lúmen.—Voy, mi viejo amigo, á cumplir mi promesa, y gracias á la larga correspondencia de nuestras almas, espero que comprendereis este fenómeno, «extraño» segun vuestra calificacion. Hay contemplacio-



nes cuyo poder no puede, sino difícilmente, sostener el ojo mortal. La muerte que me ha libertado de los sentidos débiles y fatigables del cuerpo no os ha tocado todavía con la mano libertadora. Perteneceis al mundo de los vivos. A pesar del aislamiento de vuestro retiro, en esas majestuosas torres del arrabal de Saint-Jaques, á donde no va el profano á distraer vuestras meditaciones, formais parte de la existencia terrestre y de sus preocupaciones superficiales. No os asombreis, pues, si en el momento de asociaros al conocimiento de mi misterio, os invito á aislaros mas todavía de los ruidos exteriores y á concederme toda la *intensidad de atencion* que vuestro espíritu es capaz de concentrar en sí mismo.

Sitiens.—Solo para oiros tengo oídos, ¡oh Lúmen! y solo para aplicarme á comprenderos tengo espíritu. Hablad pues sin temor y sin rodeos, y dignaos hacerme conocer esas impresiones, desconocidas para mí, que suceden á la cesacion de la vida.

Lúmen.—¿En qué punto deseais que comience mi relato?

Sitiens.—Si os acordais, á partir del momento en que mi mano temblorosa os cerró los ojos.

Lúmen.—¡Oh! la separacion del principio pensante y del organismo nervioso no deja en el alma ninguna especie de recuerdo. Es como si las impresiones del cerebro, que constituyen la armonía de la memoria, se borraran enteramente para renovarse muy pronto bajo otro modo. La primera sensacion de identidad que se experimenta despues de la muerte se parece á la que se siente al despertar durante la vida, cuando volviendo poco á poco á la conciencia de la mañana se está todavía asediado por las visiones de la noche. Solicitado por el porvenir y por el pasado, el espíritu trata á la vez de recobrar plena posesion de sí mismo y de apereibir las impresiones fugitivas del sueño desvanecido, que todavía pasan por él con su cortejo de cuadros y de sucesos. A veces, en este mirar retrospectivo, un sueño avasallador,—bajo el párpado que se entorna,—siente reanudarse las cadenas de la vision y continuar el espectáculo: recae á la vez en el sueño y en el dormir. Así se balancea nuestra facultad pensante al salir de esta vida, entre una realidad que no comprende todavía, y un sueño que no ha desaparecido por completo. Mézclanse y confúndense las impresiones mas diversas, y si, bajo el peso de los sentimientos perecederos, se echa de menos la tierra de donde se acaba de ser desterrado, quedamos abrumados por un sentimiento de tristeza indefinible que pesa sobre nuestros pensamientos, nos rodea de tinieblas, y retarda la clarividencia.

Sitiens.—¿Habeis vos experimentado esas sen-

saciones inmediatamente despues de la muerte?

Lúmen.—¿Despues de la muerte? ¡Pero si no hay muerte! El hecho que designais con este nombre,—la separacion del cuerpo y del alma —no se efectúa, en realidad, bajo una forma material, comparable á las separaciones químicas de los elementos disgregados que se observan en el mundo físico. Uno no se apereibe de esta separacion definitiva que os parece tan cruel, como no se apereibe de su nacimiento el niño recién-nacido. Somos engendrados para la vida futura como lo fuimos para la terrestre: con la diferencia de que, no estando ya el alma envuelta en las ligaduras corporales que aquí abajo la revisten, adquiere mas prontamente la nocion de su estado y de su personalidad. Con todo, esta facultad de percepcion varia esencialmente de un alma á otra. Las hay que durante la vida del cuerpo no se elevaron nunca hácia el cielo ni se sintieron ansiosas de penetrar las leyes de la creacion: esas, dominadas todavía por los apetitos corporales, permanecen mucho tiempo en estado de turbacion y de inconciencia. Otras hay, felizmente, que, desde esta vida, volaron en alas de las aspiraciones hácia las cimas de lo bello eterno: esas ven llegar con calma y con serenidad el momento de la separacion: saben que el progreso es la ley de la existencia, y que mas allá de la vida entrarán en una vida superior á la de acá. Siguen paso á paso el letargo que les sube al corazon, y cuando el último latido, lento é insensible, se detiene en su curso, están ya por encima de su cuerpo cuyo adormecimiento han observado, y desligándose de los lazos magnéticos, se sienten llevar rápidamente por una fuerza desconocida hácia el punto de la creacion á donde sus aspiraciones, sus sentimientos, sus esperanzas las atraen.

Sitiens.—Y ¿hácia que momento sobrevino el acontecimiento singular de que me habeis hablado?

Lúmen.—Ya lo vereis, amigo mio; dejadme seguir mi narracion. Daban, vos lo sabeis, las doce de la noche en el timbre sonoro de mi antiguo reloj, y la luna, en medio de su curso, vertia su pálida claridad sobre mi lecho mortuorio, cuando mi hija, mi nieto y sus compatriotas se retiraron á tomar algun reposo. Vos quisisteis quedaros á mi cabecera, y prometisteis á mi hija no dejarme hasta por la mañana. Si no fuéramos antiguos amigos os daría las gracias por vuestra tierna y apasionada adhesion. Media hora habia que estábamos solos, porque el astro de la noche declinaba á la derecha, cuando os cogí la mano y os anuncié que ya la vida abandonaba la extremidad de mis miembros. Vos me asegurasteis lo contrario: pero yo observaba con calma mi estado fisiológico, y sabia que quedaban pocos instantes á mi respiracion. Os dirigisteis



quedamente al aposento de mis hijos: más—no sé por qué concentracion de esfuerzos—logré gritar que os detuviérais. Volvisteis, con las lágrimas en los ojos, amigo mio, y me dijisteis: «Es verdad; espresa está vuestra última voluntad, y mañana será tiempo todavía para hacer venir á vuestros hijos. Habia en estas palabras una contradiccion que comprendí sin darlo á entender. ¿Os acordais de que entonces os rogué que abrierais la ventana? ¡Qué hermosa noche de octubre, mas bella que la de los bardos de Escocia, cantada por Ossian! No lejos del horizonte, y ante mis ojos, se distinguian las Pléyadas, veladas por las brumas inferiores. Un poco mas léjos, Cáxtor y Pólux vagaban victoriosamente por el cielo; y por encima, formando un ángulo de constelaciones con las precedentes, se admiraba una bella estrella blanca, que dibujada en el borde de los planos zodiacales, se llama, segun creo, *Capella ó la Cabra*.—Ya veis que no falla la memoria. Cuando hubisteis abierto la elevada ventana, los perfumes de las rosas adormecidas bajo el alá de la noche llegaron hasta mí, y se mezclaron á los rayos silenciosos de las estrellas. Espresaros la dulzura que vertieron en mi alma aquellas impresiones, las últimas que me dirigia la tierra, las mismas que saboreaban mis sentidos no atrofiados todavía, seria superior á mi lenguaje. Ni en mis horas de mas tierna y mas suave felicidad, he sentido aquel gozo inmenso, aquella serenidad gloriosa, aquel regocijo ya celeste, que me dieron aquellos minutos de éxtasis entre el soplo perfumado de las flores y la mirada tan tierna de las estrellas lejanas.... Y cuando volvisteis á mi lado, yo me habia convertido hácia el mundo externo, y juntas las manos sobre el pecho, dejaba que juntos oraran y volaran al espacio mi pensamiento y mis ojos. Y como mis oidos iban muy pronto á cerrarse para siempre, me acuerdo de las últimas palabras que mis labios pronunciaron: «¡Adios mi antiguo amigo! siento que la muerte me conduce... hácia esas regiones desconocidas en donde algun dia volverémos á encontrarnos. Cuando la aurora borre esas estrellas, ya no habrá aquí mas que un despojo mortal. Repetireis á mi hija, que la última espresion de mi deseo es que eduque á sus hijos en la contemplacion de los bienes eternos.» —Y como lloraras y permanecieras arrodillado ante mi lecho, añadí: «Recita la hermosa oracion de Jesús.» Y comenzaste á decir con acento tembloroso: *Padre nuestro*... «Y perdónanos nuestras deudas como nosotros perdonamos á nuestros deudores.» Tales fueron los últimos pensamientos, que, por mediacion de los sentidos, llegaron á mi alma. Mi vista se turbó contemplando la estrella de *Capella*, y no sé nada de lo que siguió á aquel instante.—Los años, los dias y

las horas están constituidos por los movimientos de la tierra. Fuera de estos movimientos, el tiempo no existe ya en el espacio, y es absolutamente imposible tener nocion de este tiempo. Pienso, no obstante, que en el mismo dia de mi muerte fué cuando sucedió el acontecimiento que voy á describiros. Porque,—como dentro de poco lo vereis — mi cuerpo no estaba todavía sepultado cuando se ofreció á mi alma esta vision.

Nacido en 1793, tenia al morir setenta y dos años, y me sorprendió extraordinariamente el sentirme animado de un calor y una agilidad de espíritu no menos ardientes que los de mis dias mas fogosos de la adolescencia. Yo no tenia cuerpo, y sin embargo, no era incorporeal, porque sentia y veia que me constituia una sustancia: de todos modos, no hay ninguna analogía entre aquella sustancia y la que forma los cuerpos terrenales. Yo no sé cómo atravesé los espacios celestes, ni por qué fuerza me encontré muy pronto aproximándome á un magnífico sol blanco, cuyo esplendor no lograba deslumbrarme, y rodeado, como á distancia creí, de un gran número de mundos envueltos cada uno en uno ó muchos anillos. Impulsado por la misma fuerza inconsciente, me encontré cerca de uno de aquellos anillos, espectador de indefinibles fenómenos de luz, porque el espacio estrellado estaba como surcado por puntos de arcos-iris. Ya no veia yo el sol blanco, y habitaba en una especie de noche coloreada de matices multicolores.—La vista de mi alma era de una potencia incomparablemente superior á las de los ojos del organismo terrenal que acababa de perder: y,—¡observacion pasmosa! — su potencia me pareció sometida á la voluntad. Esta vista del alma es tan maravillosa que no me detendré á describirla superficialmente. Básteme hacerte presentir que, en lugar de ver simplemente las estrellas en el cielo, como las veis desde la tierra, yo distinguia claramente los mundos que gravitan en contorno; y, observacion extraña, cuando yo deseaba no ver la estrella á fin de no verme embarazado en el exámen de aquellos mundos, la estrella desaparecia de mi vision, y me dejaba en escelentes condiciones para observar aquel de los mundos que queria observar. Además, cuando mi vista se concentraba en un mundo particular, llegaba á distinguir los pormenores de la superficie, los continentes y los mares, las nubes y los rios, y, aunque me pareciera que no aumentaban visiblemente á mis ojos,—como cuando se usa el telescopio—por una intensidad particular de concentracion en la vista de mi alma, lograba ver el objeto sobre el cual se concentraba, como, por ejemplo, una ciudad, una campiña. Y cuando, limitándome á éste solo punto, continuaba mirándolo, sus particularidades se hacian visibles, y



yo veía los edificios, las calles y las casas; los senderos, los jardines y los árboles, tan distintamente como si estuviera en un globo, á poca distancia por encima de aquellos lugares. En fin, por el mismo procedimiento y en virtud de la misma facultad, aplicando siempre mi atención al mismo objeto, hasta reconocía á los habitantes y seguía las personas por las calles y por sus habitaciones. Bastábame para esto limitar mi pensamiento al barrio, á la casa, ó al individuo que quería observar.

Sitiens.—Pero, amigo mio, (disimulad mi acaso cándida objecion) ¿es posible que á esa gran distancia, los mundos y los planetas que circulan alrededor de cada estrella, no se confundan con esa misma estrella? Por ejemplo; ¿es posible que á la distancia en que entonces os encontrabais, no se confundieran los planetas de nuestro sistema con nuestra estrella, con nuestro sol?

Lúmen.—Habeis apercibido de una ojeada la única objecion geométrica que, al parecer, contraría la observacion precedente. En efecto, á cierta distancia, los planetas son absorbidos en la radiacion de su sol, y á los ojos terrestres les costaría trabajo distinguirlos. Sabeis que desde Saturno, ya no se distingue la tierra. Pero importa reflexionar que estas dificultades dependen tanto de la imperfeccion de nuestra vista como de la ley geométrica del decrecimiento de las superficies. Ahora bien; en el mundo á cuyo borde acababa de llegar, los séres, no encarnados en una envoltura grosera como aquí abajo, sino libres y dotados de facultades de apercpcion elevados á un grado eminente de potencia, pueden, como os lo he dicho, *aislar* el manantial esclareciente del objeto esclarecido, y además, apercibir claramente pormenores que, á tal distancia, estarían absolutamente ocultos á los ojos de los organismos terrestres.

Sitiens.—¿Sírvense acaso, para esto, de instrumentos superiores á nuestros telescopios?

Lúmen.—Si para ser menos rebelde á la admision de esa maravillosa facultad, no es mas fácil concebirlos provistos de instrumentos, podeis hacerlo teóricamente. ¿Os es fácil imaginar catalejos que, por una sucesion de lentes y cierta disposicion adecuada de diafragmas, aproximen sucesivamente los mundos, y aislen de la vista el hogar iluminante para dejar á la observacion el mundo que reserva á su estudio?: pues sustituid con el aparato que imaginais la facultad perceptora de que os hablo. Pero debo advertiros que el instrumento no es exterior á esos séres, y que pertenece á la misma organizacion de su vista. Es claro que esta construccion óptica y esta potencia de vista son naturales en aquellos mundos, y no sobrenatura-

les. Acordaos de los insectos, que gozan de la propiedad de acortar ó alargar sus ojos como los tubos de un antejo, de hinchar ó aplastar su cristalino para hacer de él una lente de diferentes grados, ó tambien concentrar en el mismo centro una multitud de ojos asestados como otros tantos microscópios para percibir lo infinitamente pequeño, y podreis mas legítimamente admitir la facultad de esos séres ultra-terrestres.

Sitiens.—Sin poder figurármela, porque reside fuera de mi experiencia, concibo esa posibilidad. Así pues, podíais ver la tierra, y hasta distinguir desde allá arriba las ciudades y aldeas de nuestro bajomundo.

Lúmen.—Dejadme proseguir. Llegué pues al mencionado anillo, cuya anchura es bastante para que doscientas tierras como la nuestra puedan girar allí de frente, y me encontré en una montaña, coronada de palacios vegetales. Por lo menos, me parecia que aquellos mágicos castillos crecian naturalmente ó no eran mas que el resultado de una fácil disposicion de ramas y de flores. Era una ciudad bastante populosa. Sobre la cumbre de la montaña á que abordé, noté un grupo de ancianos, en número de veinte y cinco ó treinta, que miraban con la atención mas obstinada y mas inquieta una estrellita de la constelacion austral del Altar en los confines de la via láctea. No repararon mi llegada; tan completamente aplicada á la estrella estaba su múltiple atención. En cuanto á mí, no fué poca mi admiracion al oírlos hablar de la Tierra, sí, de la Tierra, en esa lengua universal del espíritu que todos los séres comprenden; desde el serafin hasta los árboles de los bosques. Y no solamente platicaban de la tierra, sino tambien de Francia. «¿Por qué esas carnicerías periódicas? se decían entre sí: ¿han organizado una ley de muerte esos séres, ébrios de sangre humana? ¿Qué significan esos cadalsos levantados cada mañana, á donde vienen sucesivamente á caer las cabezas de los hombres y de las mujeres, de los ancianos y de los niños? ¿Va la guerra civil á diezmar ese pueblo hasta el último de sus defensores, y á lavar con sangre las calles de esa capital antes tan risueña y tan pomposamente engalanada?» De este lenguaje, no comprendía nada, yo, que llegaba de la Tierra, con una velocidad rápida como el pensamiento, y que en el mismo dia anterior habia respirado en el seno de una capital tranquila y pacífica. Me reuní á aquel grupo, y fijé mis miradas en la estrellita. A poco, escuchando su conversacion y tratando ávidamente de distinguir las cosas extraordinarias de que hablaban, ví á la izquierda de la estrella una esfera azul-pálido, y al mismo tiempo la estrella se eclipsó



de mi vision. Despues, sucesivamente, poco á poco, logré distinguir en la esfera, en medio de las regiones azuladas, una especie de cortadura, y, prosiguiendo mi investigacion, descubrir en medio de aquella cortadura una ciudad. No tuve dificultad en reconocerla: era París. El primer signo en que la reconocí fué la cinta argentada del Sena que describe graciosamente tantas ondulaciones sinuosas al oeste de la capital. Reconocí tambien la isla de la Cité. La nave y las torres de Nuestra Señora, que veia por encima, formaban exactamente una cruz latina en la punta oriental de la Cité: los baluartes estendian hácia el norte su cintura: hácia el sud, reconocí el Observatorio y el Jardin del Luxemburgo. La cúpula del Panteon hacia un punto ceniciento en la montaña de Santa Genoveva. Al oeste, la gran avenida de los Campos Eliseos dibujaba su línea recta y el Bosque de Boulogne verdeaba las casas de Saint-Cloud, embutido en los bosques de Meudon, Sèvres, Ville-d'Avray y Montretaut. Esta escena estaba alumbrada por un espléndido sol de estío. Muy pronto tuve la certidumbre de que aquello que alcanzaba mi vista era París: y como no comprendiera mejor las incesantes exclamaciones de mis vecinos, me esforcé por distinguir todavía mejor los pormenores. Mi vista se posó con preferencia en el Observatorio: aquel era mi barrio favorito, y hacia cuarenta años que solo durante algunos meses lo habia dejado. Ahora, juzgad de mi sorpresa cuando, completamente habituada al cuadro, mi vista apercibió que ya no habia avenida entre el Luxemburgo y el Observatorio, y que aquella magnífica alameda de castaños habia dejado el sitio á algunos jardincillos. Mis rencores de artista contra las usurpaciones de los ediles parisienses se despertaron; pero se calmaron rápidamente. ¡En el mismo medio del vergel, yacia un convento! Ni el boulevard Saint-Michel ni la calle de Médicis existian: aquello era una amalgama de callejuelas, y creia reconocer la antigua calle del Este, la plaza de San Miguel, en donde una fuente suministraba, antaño, agua á los vecinos del arrabal, y una serie de callejones que yo habia visto antiguamente. El Observatorio mismo estaba despojado de sus cúpulas: las dos alas laterales habian tambien desaparecido. Poco á poco, continuando mi investigacion, ví que en sus pormenores, París habia cambiado por completo. El Arco de triunfo de la Estrella no existia, ni una sola tampoco de las brillantes avenidas que van á desembocar en él. No existia tampoco el boulevard Sebastopol ni la Estacion del Este ni otra alguna Estacion ni línea alguna de ferro-carril! La torre Saint-Jacques estaba encerrada en un patio de casas ruinosas, y la columna de la Victoria se le habia acercado. Au-

sente tambien la columna de la Bastilla, porque hubiera reconocido fácilmente al reflejo del sol el génio que la corona, y no la reconocí. La columna Vendome me pareció reemplazada por una estatua ecuestre. La calle Castiglione era un antiguo convento pintado de verde. La calle de Rivoli habia desaparecido. El Louvre no estaba concluido. Entre el patio de Francisco I y las Tullerías, se veian casuchas amontonadas con girones en los tejados. En la plaza de la Concordia no habia el menor obelisco, pero sí una multitud tumultuosa que no distinguí al principio. Ni la Magdalena ni la calle Real eran visibles. Detrás de la isla de San Luis habia una isleta. Los boulevares exteriores no eran otra cosa que la antigua muralla de ronda, y las fortificaciones habian estrechado su cintura. En fin, al mismo tiempo que reconocia la capital de Francia por los edificios que le quedaban y algunos barrios no transformados, yo no sabia qué pensar de una transformacion tan maravillosa que de un día á otro habia cambiado radicalmente el aspecto de la antigua ciudad. Al principio, se me ocurrió que en lugar de emplear muy poco tiempo en llegar desde la tierra allí, habia estado muchos años y talvez muchos siglos en camino. Como la nocion del tiempo es esencialmente relativa, y la medida de la duracion no tiene nada de real ni de absoluta, una vez separado del globo terrestre, habia por lo mismo perdido toda medida fija, y me decia que los años y aun los siglos habrian podido pasar ante mí sin que me apercibiera de ello, porque el vivísimo interés que habia tomado en aquel viaje no me habia dejado encontrar *largo el tiempo*, locucion vulgar que denota la relatividad de esta sensacion en nuestra alma. No teniendo ningun medio de asegurarme del hecho, hubiera sin duda concluido por creer que me separaban muchos siglos de la vida terrestre y que tenia á la vista el París del siglo XX ó XXI, sino hubiera ahondado mas en el examen del cuadro que veia. — En efecto, me identifiqué paulatinamente con el aspecto de la villa, y llegué por gradacion á encontrar lugares, calles y edificios que habia conocido en mi edad primera. Entre otros, reconocí un pabellon de Montmartre y un jardin cuya vista me hizo estremecer. Aquella era la morada de mi prometida, de mi Berta, tan pura y tan amante; la estrella de mi juventud y la perla de mis afectos. Yo la habia amado como una hermana, y durante mi paso por la Tierra, la habia besado como se besa á un ángel, cuyas alas escondidas se estremecen y se entrebren ya para al vuelo celeste. Mis recuerdos revivieron, y creí verla todavía en aquel 31 de marzo de 1814, vispera de nuestra union, cuando á la llegada de los aliados á la altura de esa colina, la llevé en



mis brazos y la escondí como el tesoro mas precioso en la cueva.

¡Oh! ¡con qué gozo volví á ver aquellos senadores á donde íbamos por la tarde á oír el canto de las primeras estrellas, aquellas alamedas por donde habíamos caminado arreglando los pasos del uno á los del otro, aquellos tilos cuyos perfumes primaverales le gustaban tanto! Yo miré aquel pabellon, y lo encontré tal cual estaba entonces, y creo que esta vista bastó para convencerme con convicción invencible de que, lejos de tener ante los ojos, como era tan natural pensar, el París de *después de mi muerte*, veía el París *desaparecido!* ¡el viejo París de principios del siglo ó de fines del siglo pasado!

Los observadores habian continuado su conversacion, mientras que se sucedian en su espíritu las observaciones precedentes. De pronto, ví al mas anciano, espíritu venerable cuyo aspecto nestoriano imponia á la vez amor y respeto, exclamar con acento tristemente resonante: «De rodillas, hermanos! Pidamos indulgencia al Dios universal. Ese mundo, esa nacion, esa ciudad se ha manchado con un crimen: la cabeza de un rey inocente acaba de caer!» Sus compañeros, al parecer, lo comprendieron, porque se arrodillaron sobre la montaña, y prosternaron sus blancos rostros en el suelo. Yo, que todavía no habia logrado distinguir á los hombres en medio de las calles y las plazas públicas, y que no habia seguido la observacion particular de los ancianos, permanecí en pié, y proseguí con mas instancia mi exámen.—«Estranjero, me dijo el mas anciano, ¿censurais la accion unánime de vuestros hermanos, puesto que no unís vuestra plegeria á la de ellos?»

—Senador, le respondí, yo no puedo censurar ni aprobar lo que no entiendo. Llegado hace poco á esta montaña, no conozco la causa de vuestra religiosa imprecacion. Entonces me aproximé al anciano, y en tanto que sus compañeros se levantaban y departian en grupos, le rogué que me refiriera sus observaciones.—Dijome que por la intuicion de que están dotados los espíritus del grado de los que habitan aquel mundo, y por la última facultad de apercepcion que han recibido en dote, poseen una especie de relacion magnética con las estrellas vecinas. Esas estrellas son unas doce ó quince: Son las mas próximas: fuera de esta region, la apercepcion se hace confusa. Nuestro sol es una de esas estrellas vecinas. Conocen, pues, vaga pero sensiblemente, el estado de las humanidades que habitan los planetas dependientes de ese sol, y su grado relativo de elevacion moral é intelectual.—Además, cuando una gran perturbacion agita á una de esas humanidades, sea en el órden fisico, sea en el

órden moral, ellos experimentan una especie de conmocion íntima, á la manera que una cuerda vibrante hace entrar en vibracion otra cuerda distante.—Hacia un año, (el año de aquel mundo es igual á diez de los nuestros) que se sentian atraidos por una emocion particular hácia el planeta terrestre, y los observadores habian seguido con interés inquieto la marcha de este mundo. Habian asistido al fin de un reinado, á la aurora de una libertad resplandeciente, á la conquista de los derechos del hombre, á la afirmacion de los grandes principios de la dignidad humana. Después, habian visto debilitarse aquella luz, llevarse á escesos deplorables las pasiones puestas en libertad, cubrirse de nubes el cielo, y anunciarse con signos precursores la tempestad. Comprendí que se trataba de la gran revolucion del 89. Hacia, sobre todo, algun tiempo que seguian dolorosamente las obras del terror y la tiranía de los bebedores de sangre. Temian por los dias de la tierra, y desde entonces dudaban de los progresos de esta humanidad emancipada. Algunos, sin embargo, abrigaban la esperanza de que un hombre superior vendria á enfrenar la anarquía, á combatir un instante á la misma libertad, á dominar el mundo por la fuerza, y dejar enseguida que la libertad recobrara sus riendas.—Yo me guardé de hacer conocer al Senador que llegaba de la tierra, y que la habia habitado durante 72 años. No sé si tuvo alguna intuicion de esto: y, por otra parte, me tenia tan sorprendido la vision, que todo mi espíritu se concentraba en ella y no pensaba en mi persona. Mi vista se habia al fin asimilado el espectáculo observado, y distinguia en medio de la plaza de la Concordia un cadalso rodeado de un formidable aparato de guerra. Una carreta, conducida por un hombre rojo, llevaba los restos de Luis XVI y de María Antonieta. Acababan de caer nobles cabezas, y carros cerrados que encerraban los cuerpos palpitantes se dirigian hácia el arrabal Saint-Honoré. Un populacho ébrio enseñaba el puño al cielo. Con el sable en la mano, algunos caballeros se seguian lúgubrememente. Veíanse cerca de los Campos Elíseos fosas en donde caian los viandantes. Los árboles irregulares carecian de hojas, y aquello parecia mas bien un duelo que una muerte. Algunos descamisados, encaramados en las cimas, agitaban sus gorros, y en las calles lejanas, rarísimos transeuntes se atrevian á desafiar aquellas soledades.

Yo no habia asistido á los acontecimientos del 93, puesto que aquel año fué el de mi nacimiento, y experimentaba un indecible interés en verme testigo de aquella escena, con que los historiadores me habian entretenido. Mas por inmenso que fuera el interés aquel, vos concebireis que estaba dominado por un



sentimiento mas poderoso todavia: *el de saber que estaba á fines del año 1864, y ver presente ante mí un hecho realizado á fines del siglo pasado!*

(Continuará).

CAMILO FLAMMARION.

## LAS ESPOSICIONES RETROSPECTIVAS Y LA ACADEMIA DE BELLAS-ARTES DE BARCELONA.

### I.

Las exposiciones de toda clase de objetos, despues de haber pasado en el ánimo del público por varias vicisitudes, en las cuales su utilidad era gravemente disputada; han triunfado al fin con el ejemplo de París y han pasado á ser una necesidad imprescindible de todas las razas y de todas las naciones. Inglaterra, que parecia haber vinculado en sí el privilegio de hacerlas bien, segun podia deducirse de las pruebas que habia hecho; acaba de ser vencida por Francia, que ha empezado á realizar el ideal de esta clase de concursos, y es probable que cuando dentro de algunos años la Rusia celebre la suya, deje muy atrás á la francesa en productos continentales y ultramarinos.

Están fuera de toda duda los buenos resultados sociales de estos concursos, y ya nadie deja de reconocer que no solamente por medio de ellos los pueblos dejan sus preocupaciones y levantan su espíritu; sino que tambien adelantan sus industrias y facilitan la extension de su comercio. Imponderables serán las ventajas que cada industria sacará en todas las naciones concurrentes de la comparacion que podrán hacer de sus productos con los extranjeros, cuya situacion les será fácil estudiar á sus anchas.

Pero si el mecanismo progresa por medio de estas manifestaciones, el arte puede adelantar muy poco, pues aunque esté representado en muchos ramos que son de su exclusiva competencia, y en otros á los cuales es aplicable, el papel que hace allí es secundario y tiene poca enseñanza para el público y los expositores. No cabe duda que la vista de las mejores obras de pintura y escultura que se hacian en el extranjero habrá generalizado las ideas de los artistas que hayan podido gozarlas; y que los industriales seducidos por la buena disposicion y proporcion de muchos objetos utilitarios, como tambien por la feliz combinacion del verdadero arte que habrá mostrado industria en determinados objetos; habrán alcanzado puntos de mira que distaban mucho de conocer; pero estos concursos tienen un carácter demasiado utilitario, para que

estas circunstancias ideales den todo el resultado que podrian dar.

De esto viene que sean necesarias otra clase de exposiciones generales que ofreciendo un carácter mas reflexivo y grave, se dirijan á alcanzar el fin artistico que no se podia con las otras; y esta clase es la que pone de manifiesto el estado del arte en todas las cosas á que se puede y á que se le debe aplicar.

En efecto, el arte es una cosa tan esencial de nuestra naturaleza, que no se separa jamás de nuestros actos, aunque tal vez la corta inteligencia que tenemos de él nos lleve á confundirlo con el afeite. En todo queremos verlo y á todo lo aplicamos, con arte tratamos de peinarnos y vestirnos, con arte queremos explicarnos hasta en las conversaciones familiares; arte buscamos en los muebles de nuestras casas, en la manera de adornarlos y en los mismos utensilios del menaje. ¿Por qué usamos de esas piezas de ropa anchas y flotantes que dejan entrever las formas sin dibujarlas claramente? ¿Por qué nos vestimos esas chaquetas largas que nos ocultan ó disimulan las partes mas animales del cuerpo? ¿Por qué nos gusta el orden, la limpieza, el lujo? Por el arte, y solo por el arte.

En efecto, cuanto mas se instruye el hombre, tanto mas desapego va tomando á las cosas materiales de la vida, tanto mas conoce su inferioridad; pero como no puede prescindir de ellas, trata de darles una forma que sin desfigurarlas las haga dignas de la atencion del espíritu. Entonces nace el arte industrial, por cuya intervencion la vajilla con que comemos, las sillas en que nos sentamos, las camas donde nos dormimos y todos los demás objetos que continuamente tenemos á la vista, quedan realzados y disimulan su grosera materialidad.

Este arte no se separa nunca de las obras del hombre; pero en ciertas épocas y en ciertos pueblos tiene un carácter mas ó menos propio y está en buen estado, atrasado ó estraviado. En nuestra época se habla mucho del lujo. ¿Qué es el lujo, preguntaba un dia Proudhon? Y no sabia qué contestar. Sin embargo, no es difícil de ser definido. El lujo es la palabra propia que espresa el *arte industrial*. Lujo se llama á todos aquellos objetos en los cuales se disimula la materialidad de nuestra vida animal. Pero es necesario confesar que el lujo tiene actualmente un carácter de oropel que está reñido con el arte. Así es que *lujo* se ha hecho tambien sinónimo de *profusion*.

Nos ha sucedido en España y en el extranjero visitar á algun amigo ó á alguna persona que vivia en medio de la mayor esplendidez; y al entrar en sus salones nos encontrábamos con tapices riquísimos, con alfombras inextimables, con sillerías en las cuales el damasco



brillaba profusamente; aquí grandes espejos, allí mesas riquísimas, en el techo flamantes dorados. Deslumbrados por tanto brillo, caíamos en la admiración; pero á los breves momentos mirábamos sonriendo todos aquellos objetos y todas aquellas decoraciones.

Aquello para nosotros no era *lujo*, sino profusion; aquella persona no quería disimular la grosería de aquellos objetos materiales por medio del arte, sino por medio de los colores. Porque al fin, aquella sillería, aquellos tapices, aquellas mesas, aunque fuesen de materias delicadas dejaban por esto de espresar otra cosa que el objeto animal que tenían? ¿hablaban al entendimiento? No es la tela del vestido la que dá elegancia al que lo viste, sino el corte, que es hijo de la reflexión.

Ahora bien: el medio de adelantar el *lujo* ó sea el *arte-industrial*, es ofrecerlo á la vista del público en una exposición; pues aunque esté desviado, el sentimiento general tiene mas instinto que el sentimiento particular. Un mueble, hecho con arte, agrada siempre cuando se le pone en un salon de objetos espuestos. Un mueble, cuyo lujo consiste en la riqueza de los materiales, decae enteramente, pues en las exposiciones ningun objeto sostiene á otro sino que todos han de sostenerse á sí mismos, y el que no tiene suficiente mérito para lograrlo, ese pierde todo su valor.

Así se logran dos cosas importantes: distinguir el *lujo* de la *profusion* y facilitarlo á las clases menos acomodadas: tambien se logra, como consecuencia natural, que la moda, que no es otra cosa que los adelantos que van haciéndose en este ramo, deje de ser la ruina de las familias.

La crítica artística aplicada á estos concursos puede contribuir mucho á que se alcance este buen resultado, y aun es la que contribuirá mas á él, si se conduce con la gravedad que debe tener. A ella le toca guiar al público; á ella instruir á los espositores; á ella reprender á los que intentan extraviar el gusto; á ella señalar las circunstancias que puedan concurrir al fin de aquel acto. Así los errores se rectifican, los yerros se corrigen, el entendimiento piensa mejor y la naturaleza recibe todas las satisfacciones que son de su competencia.

## II.

Una de las cosas mas necesarias y provechosas para lograr este adelanto es la celebracion de exposiciones retrospectivas; no solo porque el estudio del pasado tiene siempre lecciones instructivas, sino tambien porque no habiendo museos donde estudiar estos ramos, no hay otro medio de ver lo que nuestros antepasados hicieron.

Ya se deja entender que en este artículo nos referimos exclusivamente á las obras de carácter suntuario, porque las de carácter puramente artístico no tienen necesidad alguna de estas exposiciones para ser conocidas y estudiadas.

En efecto, las suntuarias son las que necesitan mas de ellas, porque las naciones, olvidando ó ignorando la importancia de su recto cultivo, no se han cuidado de establecer museos donde estuviesen ordenados los pasos que dieron en la antigüedad. Esparcidas estas obras por varias partes, no hay otro medio de facilitar su conocimiento que reunir las en un acto público de este género, lo cual dista mucho de bastar porque no se pueden ver con aquella gradacion, aquel orden y cumplimiento que son necesarios para enterarse mas de las vicisitudes de su historia. Pero es preferible esta enseñanza incompleta al silencio que se hace guardar sobre este punto á las edades pasadas: de manera que cuando se ve alguna institucion que la emprende conviene no andar remiso en secundarla por medio de las especulaciones que el estudio de la tal idea haya dado al periodista y por medio de la influencia que tenga en el público.

No basta tampoco aquella enseñanza, porque es empírica, y toda doctrina que no se sustente en la abstraccion es incomprendible é improductiva; no basta tampoco, porque la historia de las cosas está enlazadas con circunstancias que no son públicas y que han influido en las variaciones que han tenido, y por consiguiente casi nunca se ve en su arte un progreso que sea claro y determinado, sino que se le ve rodeado de caidas y debilidades que hacen mas difícil su inteligencia. Así es que la enseñanza estética reducida á términos bien claros y á definiciones bien sencillas debería extenderse á todos los oficios que fuesen susceptibles de aprovecharla. ¿Y cuál de ellos no lo sería? No hablemos ya de la cerrajería y de la carpintería, que como auxiliares de la arquitectura hasta requieren la ayuda del arte; no hablemos tampoco de la vidriería, que en ciertas épocas ha representado un gran papel: ¿por ventura el oficio de teñir, de vestir, de bordar, de tejer y otros y otros mil, no podrian sacar recursos inestimables de esta enseñanza?...

Ahora bien: en Barcelona, el dia 15 de junio de 1867, tuvo lugar la apertura de una de estas exposiciones. Hacia tiempo que muchas personas habian pensado en la utilidad de celebrarla y en la posibilidad de ello; algunas habian ya determinado los planes de la ejecucion; en términos que el deseo, de vago que era antes se habia resuelto en proyecto bien determinado.

Entonces la Academia local de Bellas-Artes adoptó



una idea semejante, presentada por alguno ó algunos de sus socios, é improvisando un plan, lo llevó á ejecución con prontitud y actividad. A nadie pareció mal esta resolución. La prensa la aplaudió por unanimidad; se escitó pública y privadamente el celo de las personas que podían concurrir; las que tenían mas posición social se ofrecieron galantemente á entregar los objetos que sirviesen para la festividad, y se recogieron objetos de incontestable valor intrínscico y relativo.

No quedó poco sorprendido el público cuando el día de la abertura se halló con una multitud de salas de una vista interesante y agradable. Aquí una colección de cuadros antiguos y modernos; allí grabados numerosos y preciosos; á esta parte tapices y alfombras de un tejido ingenioso; á aquella objetos de platería de buena hechura y de gran coste; á esotra, armas; á estotra, fragmentos arquitectónicos; y esparcidos por todos los salones, piezas de escultura, vidrieras, lozas, vestidos, medallas, y tanta y tanta diversidad de objetos, que sería difícil enumerarlos sin cansar la paciencia del leyente. Las piezas subían á unas 3,400 y el número de los expositores ha llegado á tres ó cuatrocientos.

Es cierto que la distribución se ha resentido del carácter improvisado que ha tenido este acto, y de la falta de costumbre de celebrarse; pero con todo esto ha sorprendido agradablemente hasta á las mismas personas de gusto. El público se ha maravillado y ha corrido en tropel á ver una exposición de un género tan nuevo y entretenido, y la Academia barcelonesa ha alcanzado todo el objeto que se podía pensar en una primera exposición: ha alcanzado aficionar á todas las clases á este género de espectáculos y demostrar que era sumamente posible darlos y revestirlos de gracia y utilidad.

Si bien hemos dicho que la pintura no tiene necesidad de exposiciones retrospectivas, para que marche adelante y los artistas reciban las lecciones de los maestros pasados; no por esto hemos querido decir que haya de escluirse de ellas, antes bien creemos que siempre se la ha de poner en la cuenta y que nunca se la ha de arrinconar; primero, porque tal vez se descubren obras ignoradas, cuyo conocimiento es de sumo interés para la historia del arte, y segundo porque se enseña al público á dar valor á objetos que quizá hubiera tenido en poco.

¿Quién les dijera á los profanos que tal tabla de pintura que hay en la Exposición barcelonesa es preciosa é interesantísima? ¿Quién le dijera al público que tal figura, que el hubiera creído un mamarracho es digna de estudio y tiene lecciones en arte muy útiles? Ello, sin embargo es así, y á no haber venido

este acto lo hubiera ignorado. Así es que no podemos menos de aprobar que las artes bellas anden mezcladas con las suntuarias en la exposición provincial.

Pero tras la descripción ha de venir la apreciación, y para cumplir con nuestro deber no podemos menos de hacer una advertencia á la Academia. Si ha creído que con este acto lograba enseñar al público y á los artistas y artesanos, está en un grave error. Pero si no cree haber alcanzado otro resultado que aficionar á este género de espectáculos, compartimos su satisfacción. Los aficionados han cobrado mas afición; á los indiferentes se les ha pegado; y al público le ha caído en gracia lo que se ha hecho..

Mas este resultado puede dar poco fruto y no debe contentar á ninguna Academia. El resultado mas alto ha de ser instruir, y para alcanzarlo es necesario dar las cosas de una manera ordenada. Lo que hoy se ha hecho es un ensayo, es la averiguación del estado del pulso del público: ahora ha de venir la medicación. Puesto que la Academia sabe ya donde están los objetos útiles; puesto que los poseedores de antiguallas han visto la formalidad y éxito de este ensayo; puesto que varias personas han conocido el valor de muchos objetos despreciados que poseían; la Academia puede preparar otra exposición donde la revista sea completa; donde las evoluciones de las artes y oficios puedan verse de una manera clara y ordenada, y se puedan aprender todas las lecciones que dan. Prevéngase con tiempo; tome nota y acta de los objetos propios para ser expuestos; estúdielos y clasifíquelos antes de llevarlos; deje los que no sirvan; escoja entre los de igual significación los que puedan dar mas enseñanza; prepare bien el local, distribuya las luces, forme grupos, imprima un buen catálogo; y entonces hará una obra tan agradable como sólida, tan histórica como crítica, tan fácil de ser entendida por el público, como susceptible de las profundas especulaciones del erudito y del hombre de gusto.

¿Qué importa que esta tarea le tome dos ó tres años? Si las cosas no pueden hacerse bien sino dándoles todo el tiempo que necesitan, es preciso no perdonárselo y dedicar meses y años enteros al trabajo que los requiera.

Pero sea como fuere, esta exposición es una buena obra á favor del arte y de los oficios, y tanto si la Academia utiliza sus resultados, como si los desprecia ú olvida, se debe recibir con aplauso y recomendar su imitación á las demás provincias españolas y á las regiones de Ultramar.

LUIS CARRERAS.





## UN PASEO POR EL PARQUE DE LA EXPOSICION.

Muchas veces, cuando entráis en el campo de Marte, la multitud inmensa que al Palacio se encamina, os obliga á buscar un poco de esparcimiento en el Jardín, donde caprichosamente se elevan ejemplares de todos los edificios de la tierra, pertenecientes á todos los géneros de arquitectura. Y no solamente se encuentran edificios que en pequeñas proporciones recuerdan grandes monumentos, sino chozas, tiendas, cabañas, fábricas, columnas, estatuas, esparcido todo en agradable desorden. Ya la fuente lanza á los aires sus cristalinos surtidores que caen susurrando y despidiendo menudas gotas, cuyo rocío esmalta las vecinas plantas; ya de una iglesia protestante se exhala severa y mística salmodia; ya el Círculo Internacional deja escapar de sus muros los armoniosos acordes de su incomparable orquesta alemana; ya el Campanario erigido en la sección francesa y como un gran piano acordado, compone una de esas sinfonías metálicas que trasladan en sus alas nuestra inquieta imaginación á las orillas del Rhin; ya los árabes del café tunecino, recitan mas bien que entonan una de esas tristes canturias semejantes á nuestras playeras, canturias á cuyos ecos veis pasar delante de los ojos, ceñidas con sus diademas de leyendas, la Aljama de Córdoba, ó la Alhambra de Granada, como si una hurí las dibujara en el aire. Yo muchas veces voy errante, al acaso, por este maravilloso parque, especie de valle de Josafat, donde han venido todas las civilizaciones á dar estrecha cuenta de sus trabajos á un juez inflexible, á la razón humana. Me agrada el imprevisto encuentro con los tipos de tan diversas naciones. Me encanta el cambio brusco desde la luz brillante despedida por el Panorama del Istmo de Suez, hasta las húmedas tinieblas de las Catacumbas de Roma. ¿Quién me llama desde ese inmenso kiosco alzado á la derecha del puente de Jena, en la magnífica sección reservada á Inglaterra? Es un sacerdote protestante. Reparte biblias, evangelios en todas las lenguas conocidas y muy particularmente en esa lengua española tan rebelde al espíritu protestante. Yo aun á riesgo de una excomunión tomo el libro, y leo algunos versículos de san Lucas en la admirable traducción de Varela. Suena armoniosamente la lengua patria en mi oído, y aquel espíritu evangélico de menosprecio á las riquezas y de separación de las cosas del mundo, contrasta admirablemente con la fiebre del trabajo, con las maravillas de la industria, con la lucha enorme en que todas

las razas civilizadas se han empeñado para hermopear, dulcificar, alegrar este tristísimo valle de lágrimas.

Mas el espíritu no puede por mucho tiempo detenerse en un punto. Me he inclinado un poco hacia la izquierda, y despreciando el templo mejicano que parece según el mucho cartón empleado en él, una decoración de ópera cómica, desde la tienda de biblias protestantes, he dado casi de bruces con una mezquita turca. Está muy lejos de ser tan grandiosa como nuestra Catedral de Córdoba ni tan artística como nuestra Santa María la Blanca de Toledo. No sé la causa; pero los edificios árabes son los que me recuerdan con mas viveza la ausente patria. Es sin duda, porque ninguna nación europea tiene en la corona de arquitectura esa hoja oriental cuyo relieve y cuya gracia tanto esmalta la corona de nuestras artes. Alemania y Francia llevan lo que podríamos llamar sus tiaras, sus torres góticas. Alguna variedad ha llevado en Francia á esta arquitectura de la Edad Media el espíritu del renacimiento, que personifican Lescot y Gujon y el ordenado y acompasadísimo gusto de la corte de Luis XIV.

Pero no hay ningún pueblo en Europa que ofrezca reunidos tantos géneros de arquitecturas diversas como España. Prescindamos de las maravillosas ruinas romanas, de los puentes como el de Alcántara, de los arcos como el de Mérida, de los acueductos como el de Segovia; prescindamos de esos preciosísimos monumentos romanos como las ermitas levantadas en los desfiladeros de Asturias, ó de esos severos monumentos bizantinos como la basílica de San Isidro de Leon; en ninguna parte se pueden ver mas claramente deslindados los tres momentos principales de la arquitectura gótica, desde que se emancipa del bizantino hasta que se confunde, abriendo cada vez mas sus arcos ogivales, con el Renacimiento; en ninguna parte se puede estudiar el género árabe-sirio como en Toledo, el árabe cordovés lleno de esplendores que no ha conocido el Oriente mismo, como en la grande Aljama de Occidente á cuyos piés se desliza el río que acompaña las canciones de amor, y que mece la cuna de los pintores y de los poetas, el árabe civil, el árabe de los palacios como en el Alcazar de Sevilla, como en ese nido de amores de la Alhambra, á cuya sombra se reúnen el Darro y el Genil, á cuyo lado exhala como un eterno pebetero sus aromas el Generalife, á cuya frente se levantan como un bruñido espejo de plata puesto allí por Dios para que se contemplen las torres sultanas ocultas entre los álamos y la yedra y los jazmines, eternamente lloradas por los árabes que serian capaces de cambiarlas por el Nilo y por el Bósforo, no tan queridos como la de Granada de los Zegríes y de los abencerrages.



Entremos en la mezquita. Es pequeña y por el arte con que se halla dispuesta parece grande. Sus colores son vivos, de esa riqueza de luz que llevan recogida en sus ojos, minas profundas de tonos y de matices, los pueblos meridionales. En el centro se vé una especie de púlpito donde sube el Santon á decir sus oraciones. A un lado la tribuna reservada al Jefe de los creyentes. En este sitio encontré un francés que daba muestras de maravillado. Pertenezco al número de aquellos que tienen casi siempre los labios abiertos para dejar paso á las emociones del corazón.—¿Esto os maravilla? le dije. ¡Si vierais la capilla vulgarmente llamada del Zancarron en Córdoba! ¡Si vierais sus colores, sus esmaltes, sus embutidos de marfil, sus hojas de un verde tan vivo como el que puede dar el pincel de la naturaleza en mayo á los campos!—«En verdad es admirable este pueblo, y en España teneis miles de testimonios de su grandeza... Pero ¿cómo ha decaído?—«No podia menos, le dije. Una idea encierra vida para mucho tiempo y mientras tiene vida brillan los pueblos que de ella se alimentan como los campos regados por una fuente. Pero haced esa idea única, exclusiva; elevadla á la categoría de una ortodoxia intransigente; ahogad toda razon que la discuta; destruid todo pensamiento que de ella se aparte; servidla con un culto exclusivo é intolerante; y al poco tiempo tendreis muerto el espíritu del pueblo que ha caído en tales errores de conciencia y en tales faltas de conducta. La vida de los pueblos se explica siempre por alguna razon metafísica. Dadme la rueda de un reloj inglés, y yo os diré la razon de que esa rueda sea perfecta. Yo sé porqué el campesino Suizo talla tan admirablemente en figuras preciosas la madera de sus bosques. Yo sé porqué hay una diferencia tan grande entre la industria prusiana y la industria marroquí. Todo se explica, todo por la metafísica. Donde el hombre es un gusano, donde el fatalismo es un dogma, donde el pensamiento es una rebelion, donde la ciencia es un comentario de palabras infalibles, donde la razon no es libre, donde no es libre la palabra, ese eco de la razon, viene pronto, muy pronto la lepra cancería de la barbárie á devorar hasta el alma.

Despues de este diálogo entré en el templo egipcio, lleno de símbolos antiguos, de pinturas simbólicas, de esas estátuas que tienen la rigidez de la muerte, y que sin embargo representan la idea de la inmortalidad. El Egipto ha sido resucitado en nuestro siglo. Herodoto y Platon que tanto le consultaron, no pudieron comprenderlo. Hay al lado del templo una estátua que no se pude contemplar sin religiosa emocion. Sobre la cabeza de una esfinge está el pié de un hom-

bre vestido con el sencillo y prosaico traje de fines del pasado siglo. Este hombre es Champollon Ficheach. Pertenece á la gran legion de sabios que acompañaron á Bonaparte á Egipto. El conquistador ha pasado por aquellos arenales como una tempestad abrasadora. Sus obras mas brillantes puede decirse que son sus matanzas y las pestes que esas matanzas han disuelto en los aires envenenados por el aliento de la conquista y de la muerte. Pero el sabio ha estudiado la civilizacion egipcia, ha leído sus geroglíficos y ha hecho hablar á sus momias, arrancando de sus labios un soplo de vida para encender grandes verdades que iluminen la misteriosa corriente de los tiempos.

Desde este sitio de lo pasado, me trasladé á lo que debia llamar un sitio de porvenir; desde el templo egipcio al istmo de Suez. Es el mismo lugar que escuchó los cánticos de libertad de Moisés. El mar brilla como una plancha de acero. Las montañas lejanas tienen ese color de turquesa y ópalo que la atmósfera del Mediodía estiende como una preciosísima gasa sobre todos los objetos, y especialmente sobre las grandes alturas. La ilusion es completa. Se ve el Africa y en lontananza las montañas asiáticas, los misteriosos altares donde se reveló por vez primera al mundo la idea que es todavía la base de la historia, la idea de la unidad de Dios. ¡Grandiosa obra la apertura del istmo de Suez! Los trabajos de Hércules que comunicó en el estrecho de Calpe el Océano con el Mediterráneo, esos trabajos fabulosos renuévanse por medio de la asociacion y del trabajo en el siglo presente.

Dos mares van á confundirse. Dos regiones que una lengua de tierra separa con obstáculos insuperables van á acercarse. La Europa podrá interrogar la cuna de sus razas, los templos donde brotaron las ideas que le parecen mas originariamente suyas, y llevar á la cuna del mundo el soplo de la libertad. Salgo de aquí y aun no he dejado de ver maravillas orientales. El palacio tunecino me atrae con sus cúpulas doradas, sus patios de arcos de herradura, sus fuentes de mármol blanco, sus techumbres de carmin y oro, sus misteriosas salas donde los cogines de sedas convidan al reposo y el humo que del pebetero de ámbar se levanta á los poéticos y voluptuosos ensueños del Oriente. Pero todavía no está aquí todo el Oriente. Los ingleses han levantado un antiguo templo indio dotado ya con toda la gracia de los templos sus hijos que la raza aria ha de levantar en las orillas del Egeo. Los egipcios han levantado una casa donde trabajan varios obreros orientales. Envueltos los unos en sus mantos de un color verde oscuro y los otros en sus mantos de lino blanco, ceñidas las cabezas de todos por los turbanes de mil caprichosas formas, componen



grupos de un colorido admirable. En sus rostros se pinta esa meditacion profunda que es el carácter distintivo de la raza semítica absorta en la idea de Dios y despreciativa de las maravillas de la creacion, las cuales no son á sus ojos sino sombras, y mas despreciativa todavía de las maravillas de la industria, las cuales no son á sus ojos sino pequeñas obras de los hombres. Trabajan los árabes egipcios con sin igual indolencia. Los unos bordan, los otros hacen joyas, los otros forjan; pero todos toman el trabajo con cierto aristocrático menosprecio, como si les parecieran baladies todas las cosas que no tienen un carácter de espiritualismo y de religiosidad permanente. Mientras recorro este trayecto, observo, y en mi cartera de viaje escribo estos lijeros apuntes, el tiempo me corta el hilo, el reloj suena las seis de la tarde, los edificios se cierran y yo me voy pensando en que nueva savia hoy desconocida, podrá traer á la sociedad esta pasajera fusion del espíritu de cien pueblos. Otro dia continuaré mi paseo y mis reflexiones.

Paris 2 de julio de 1867.

FIDELIO.

## LA HISTORIA DE UN HOMBRE SOLTERO

### CAPITULO VI.

#### Dolores.

—Lo que yo veo es que tú tienes furor matrimonial, una verdadera monomanía casamentera, decia Marcelino á Luciano paseando una tarde por los jardines de su posesion de las Provincias vascongadas. ¿Por qué diablos te pasará á tí eso, en tanto que yo no hago mas que envidiar tu dulce libertad, tu estado independiente, tu....

—Sin duda, interrumpió Luciano riendo, que te estorba mucho el matrimonio para hacer lo que se te antoja.

—¡Y tanto! á tí te parecerá que no, pero... hay muchas reservas que guardar y cuando uno es considerado...

—¿Como tú? Pues no me habia apercibido...

—¡Silencio, diablo! que viene mi mujer.

—¿Dónde? Es verdad; y viene con ella Dolores, la hija del administrador.

—Sí; y mira, mira como se ruboriza.

—¿De veras? ¿Crees tú...?

—¡Bah! es mujer y beata! Pero aquí está ya.

Por la noche se siguió hablando en el salon mientras se tomaba el té y antes de que llegaran las visitas de vecinos que solian acompañar por las noches á la familia, del tema semi-obligado, de los amores de Luciano; esto es, de sus aspiraciones matrimoniales ultraplatónicas.

Lo que Luciano necesitaba, convenian todos hablando en tésis general, era una jóven cándida y digna que curara la herida de su alma.

Pero como de las tésis generales se pasa á las hipótesis concretas por una tendencia irresistible, asomó á los labios de alguno, entre una sonrisa á un tiempo cariñosa y maliciosa. la siguiente frase:

—Dolores, por ejemplo...

Dolores se puso encendida hasta la garganta y este rubor pareció adorable á Luciano que se dió á meditar sobre él algunos dias.

Pensando sobre el asunto se iba persuadiendo mas cada vez de que aquella modesta y linda jóven le convenia mas que ninguna; que las condiciones que ella atesoraba eran las únicas que podian proporcionarle ya alguna felicidad. Y como la bondad de las gentes que desean hacernos felices á toda costa no suele ser muy comedida, Marcelino con su carácter aturdido y bromista le habló un dia de Dolores delante del padre de ésta y casi se adelantó á pedirle en nombre de su amigo la mano de ésta.

El buen hombre se apresuró á aceptar lo que consideraba un partido ventajosisimo para su hija querida, la mujer de Marcelino y su madre se disputaban el placer de ser madrinas, y nuestro héroe se encontró sin saberlo y sin haberse determinado todavía comprometido á aceptar las consecuencias de una resolucion que se habia tomado otro la molestia de aceptar para él.

Paseábanse una noche por el jardin monologando y pensando en multitud de cosas inconexas en términos parecidos á estos:

—Esa jóven es cándida y bella, no puede negarse, acaso es un poco simple, pero con esa simplicidad que solo debia llamarse sencillez, que no es rústica, sino nacida de la educacion severa y escogida y del retiro; eso es un defecto escaso, casi una cualidad. Verdad es que yo no estaba decidido, pero Marcelino me ha obligado á hacerlo... y no lo siento. Casi me atreveria á decir que ya la amo, y si he de ser yo ya feliz con alguna mujer habrá de ser con una así; que no sepa del mundo mas que lo que vea por mis ojos...

Así diciendo y paseando se habia engolfado Luciano en un bosquecillo y no reconociendo bien el lugar por donde debia salir, se habia sentado en un banco de piedra que halló detrás de sí y casi oculto por la hojarasca, sintiéndose algo cansado y temeroso de que este cansancio se aumentase si tenia que rodear mucho para dar con un paraje mas conocido.

Permaneció algunos momentos meditando todavía, pero poco á poco se fueron entremezclando confusamente sus pensamientos, las ideas se compenetraron y desvanecieron las unas en las otras, convirtiéndose algunas de ellas mas bien en visiones, sus miembros fueron adquiriendo laxitud, y en una palabra, se quedó dormido.

Así trascurrieron unas cuantas horas que no sabia nuestro héroe cuántas habian sido al despertarse, y echaba cálculos sobre ello, tratando de desimpresionarse y recobrar por completo el uso de su inteligencia algo velada todavía, cuando creyó percibir voces muy cerca del lugar donde se hallaba.



Irreflexivamente le hizo prestar atención la curiosidad.

—No lo quieres pero te ponias colorada, decia una voz de hombre.

—No lo creas, contestó vivamente una voz de mujer en que Luciano reconoció con sorpresa nada agradable la de Dolores; no lo creas; yo me ponía colorada de vergüenza que me daba ese señor desconocido.

—Es decir que no lo quieres y sin embargo me sacrificas por ambición, por codicia. Eso es todavía más malo. Tú dices, con ese caballero seré rica, seré una gran señora, mientras que con Pablo no seré más que una honrada labradora y estás por él. Es claro, la elección no es dudosa, ¡infame!

—Por Dios, Pablo, no alces la voz! Si llegara á saber que he consentido que tuviéramos esta nueva entrevista... ¡No me comprometas! dijo con tono suplicante y tierno la voz de Dolores.

—¿Temes que nos oigan? ¡Yo lo creo! Como se desbarataría con ello un partido tan brillante! Pues he de gritar y han de oirme los sordos, y he de dar tal escándalo...

—¡Por Dios y por la Virgen, Pablo! ¡Te lo pido de rodillas! Por Dios, no alborotes; yo haré lo que tú quieras.

—¿Lo que yo quiera! ¿Y no sabes tú lo que yo quiero.

Luciano se alarmó mucho más con el momento de silencio que sucedió á esta frase.

—Lo que yo quiero, continuó Pablo es que desbarates esa boda.

—Pero si tú no sabes cómo está mi padre; sería capaz de matarme si le dijese que rechazaba lo que él llama un partido tan soberbio.

—¿Es decir que no te opones á ella?

—¡Si es que no me atrevo!

—¿Pero tú á quién amas?

—¿Me lo preguntas?

—Sí, quiero oirlo.

—¡No sabes que amo á tí solamente!

—¡Zambomba! exclamó Luciano desde su escondite; quiere al otro y se va á casar conmigo. No necesito escuchar más, hija mía.

Y pensando esto abandonó su escuche, marchándose sigilosamente en dirección contraria del lugar donde hablaban los dos jóvenes, mas no tan pronto que dejaran de llegar á sus oídos ciertas sonoridades que daban á conocer el acaloramiento del diálogo.

No hay que decir que la boda se desbarató por Luciano, el cual fué acusado en todo el país y hasta por sus mismos amigos de haber engañado á una pobre muchacha prevaliéndose de su sencillez, y que fué hasta amenazado por los padres de ésta, los cuales se creían ya con derechos adquiridos sobre la persona y los bienes de nuestro héroe.

Esté se abstuvo de referir la conversacion que habia escuchado por varias razones. Podria hacerse imposible con ello la union de ambos chicos por la incitacion de sus padres; era posible tambien que él no fuese creído, y ya que estaba poco enamorado de la chica é iba á perder de vista enseguida á toda aquella gente, se

calló. De las amenazas de su presunto suegro se deshizo echándole al diablo y con dos ó tres empellones.

El arrendador *se las juró*; pero á Luciano le importaba bien poco; la misma pistola de que echó mano para deshacerse de su tenaz persecucion, la estuvo manoseando toda la noche sentado en una silla y con la cabeza inclinada hácia el suelo.

Por la mañana se despidió de sus amigos para Ocaña. O no habia tenido bastante valor ó le habia sobrado abnegacion. Habia dicho á Marcelino al despedirse y extrañar éste que se dirigiese á tal punto:

—Solo me restaba una resolucion que tomar, pero no me atrevo; en su lugar he adoptado esta otra.

Luciano rodeó grandemente tomando por líneas transversales de comunicacion entre unas y otras vías, para llegar á Ocaña sin pasar por Madrid. Al llegar al primero de estos dos puntos, bajó precipitadamente del coche en el poco tiempo que tenia para ello y tomó asiento para el segundo.

—¡Qué diablos! si no tengo vocacion, se decia. Mala vida me aguarda, mas peor seria eso otro.

En Ocaña habia un colegio de Padres misioneros.

## CAPITULO VII.

### María.

Largo tiempo permaneció Luciano vacilando entre el suicidio y el sacerdocio; pero como sucede casi siempre que se piensa en una de estas resoluciones extremas acabó por no adoptar ninguna de ellas.

Al llegar á su casa se habia encerrado y bardeado entregándose á las solitarias reflexiones de que haremos gracia á los lectores que al llegar aquí han asistido ya á tantos importunos soliloquios del héroe de este libro.

Así pasó unos cuantos meses; el tiempo necesario para ir elaborando penosamente en el cerebro y en el corazon este juicio: Así es la vida, no hay más remedio que conformarse con ella. Sin duda yo no he nacido para ser amado..... ó á todos les pasará lo mismo, ó..... ¡qué sé yo!

Esta última frase era el resultado final de las más profundas lucubraciones de Luciano. Generalmente acontece lo mismo con las de los más sabios.

Pero este estado no podia ser eterno. El mundo exterior le reclamaba con todas esas poderosas excitaciones, de que es perpétuo cómplice el trascurso del tiempo, y cualquier accidente ó idea nueva, cualquier pensamiento abandonado ó necesaria comunicacion de fuera iba á sacarle de su situacion.

Esta cualquier cosa fueron los recuerdos que despertaron en él súbitamente de que tenia familia y que se debia á ella, para no ser él menos egoista.

Sus parientes, sus amigos, sus vecinos, los padres de María..... María misma.

—¡María! ¡pobre chica! exclamó para sí Luciano al volver la memoria de esta á su imaginacion. ¿Qué será de ella?

Unos cuantos dias antes hubiera echado al diablo estos recuerdos; en el que se hallaba pensó en las conveniencias sociales.



Sucedió, pues, que el día que menos lo pensaban recibieron los vecinos del cuarto inmediato al suyo la visita de un caballero que se introdujo en la casa con la mayor marcialidad. Este caballero no les conocía sin embargo, porque ya no habitaban en aquel cuarto las mismas personas que Luciano había dejado en él.

Los padres de María habían muerto, y los nuevos inquilinos no conocían á ésta ni sabían quién era. Luciano volvió, pues, á aislarse.

Pero habiendo mediado esos mútuos ofrecimientos de vecindad que son indispensables en tales casos, una de las personas que habitaban en el cuarto inmediato estuvo á los pocos días á pagarle la visita, y como no podía ser de otra manera, de las indispensables generalidades, recayó la conversacion sobre el asunto con cuya ocasion se habían conocido; sobre las indicaciones acerca de las personas á quienes buscaba Luciano.

El vecino recordó que algun tiempo despues de vivir en la casa había encontrado su mujer un cuaderno manuscrito olvidado en una alacena, en el cual se repetía con frecuencia el nombre de Luciano, pero que no tuvo paciencia mas que para hojear por hallarse escrito de bastante mala letra, y no haber comprendido que se ocupase de ningun asunto interesante en las páginas que miró por encima. Parecía como el borrador de una novela y no sabía qué se había hecho de él.

Luciano tuvo un momento de curiosidad por aquel cuaderno en que se repetía su nombre, pero lo olvidó despues completamente.

Un día que se halló al entrar en su cuarto con el vecino que llamaba tambien al suyo, despues de saludarle le preguntó sin embargo;

—Vecino; ¿pareció aquel cuaderno?

—Hombre, si le he de decir la verdad no he vuelto á acordarme; pero lo haré buscar ahora mismo y se lo enviaré enseguida por si puede proporcionarle á usted alguna noticia de las personas de que desea saber.

—No se moleste V.; no ha sido mas que una pregunta de paso.

El vecino, que era de los hombres que afectan dar gran importancia y fastuosidad á las cosas pequeñas, entró un cuarto de hora despues en la habitacion de Luciano con unos cuantos papeles sucios y descompuestos en la mano.

—Es lo que he podido hallar, amigo mio, dijo entregándolos á Luciano; mi mujer que creyó no serviría para nada este cuaderno sucio y deshojado lo entregó á los chicos para que hicieran palomitas. No se encontraba y me he entretenido buscándolo, hasta hallarlo entre los juguetes de los niños. Está como usted verá bastante mal traído, sin principio ni fin, pero como no creíamos que eso llegara á servir nunca...

Luciano tomó aquellos papeles y los puso indiferentemente encima de su mesa, dando gracias al vecino.

Entregado despues nuestro héroe á sus melancolías y á su platonismo epitalámico en que echaba de menos no á una mujer que hubiera podido ser la suya y su felicidad por sus cualidades determinadas, sino á la mujer y á la esposa abstracta, si así podemos

decirlo, olvidó por completo aquellos papeles que permanecían sobre su mesa cubriéndose con nueva capa de polvo la de suciedad y vejez que los había maltratado tanto.

Pero un día estaba sentado reflexionando delante de su mesa y pasando la mano al azar sobre los papeles esparcidos en ella, los hojeaba distraidamente, cuando fijaron maquinalmente su atencion ciertos garapatos que le traían á la memoria una letra conocida, aunque no podía determinar fijamente en la lejanía del recuerdo la mano que los había trazado:

«Y me ha vuelto á hablar de ello, leyó con bastante dificultad en aquella especie de escritura aljamíada. Parece mentira que una pobre muchacha como yo tenga abnegacion para tanto sufrimiento, amándole, estoy segura, mucho mas que ellas. Todo lo sacrífico, sin embargo, por su amor. Que sean muy felices, aunque dudo que Concha pueda conseguir que lo sea. Luciano la ama á ella mucho más que ella á él. Ella no le ama, no, tengo la conviccion de que no le ama.»

Estas líneas que contenían su nombre y evocaban recuerdos de épocas ya bastante lejanas fijaron definitivamente la atencion de Luciano, que se apoderó ávidamente del manuscrito y trató de compaginar sus sucias y revueltas hojas.

No le fué posible arreglarlas. Faltaban las primeras y las últimas, si es que alguna vez se había acabado y había muchas lágrimas y partes ininteligibles en el texto; pero comprendió sin embargo lo bastante por lo que pudo leer de la parte que restaba.

Aquel manuscrito contenía la relacion de los amores de Concha y Luciano, con algunos detalles de que éste no había podido tener noticia; pero lo que mas sorprendió en él á nuestro héroe fué la revelacion del cariño que le profesaba María mientras era confidenta de los amores de ambos.

Llegó á un párrafo en que la pobre jóven había desahogado su corazon exclamando:

«¡Oh, Luciano, Luciano, nunca te hubiera yo abandonado así! Nunca hubieras sido desgraciado por amarme; yo te habría correspondido con toda el alma y no te habría dado un pesar nunca, porque te lo juro, mi amor hubiera sido eterno.»

—¡Oh Dios mio! dijo Luciano despues que lo hubo leído; ¿con qué la buena, la santa, la inocente María me amaba? ¡Y yo no me había apercebido de ello, á pesar de que... sí, á pesar de que yo tambien la amaba, porque... porque así es la verdad, porque la amaba, añadió de manera tan resuelta que casi quedaba oculto en su seguridad el verdadero carácter que envolvía aquella frase, referente al pasado de su corazon.

—Pues bien, se dijo despues de algunos momentos de reflexion, revistiéndose de esa energía aparente que afectan las resoluciones vagas; yo enmendaré mi falta.

Antes de enmendarla concluyó Luciano de leer las hojas que quedaban del manuscrito. Estas no contenían sino lamentaciones vagas por su partida y la indiferencia con que se había despedido de ella á quien



se partía el corazón; pormenores] domésticos; á poco empezaba á preocuparse la pobre niña de la enfermedad de su padre, y seguían despues dos ó tres páginas tan sucias y desgarradas que en vano apuró Luciano todos sus esfuerzos de induccion para averiguar siquiera su sentido.

—¿Dónde podría yo dar ahora con ella? se decía viendo que el manuscrito no le daba norte de su paradero. No importa, añadió despues de reflexionar, yo la hallaré mas tarde ó mas pronto.

Preguntó, indagó, exploró durante muchos días, pero no pudo adquirir otra noticia sino la de que los padres de María habían muerto y ella había desaparecido. Debía hallarse, sin embargo, en Madrid, porque aunque sus parientes habían dejado de mantener relaciones de ninguna clase con ella, recordaban que durante todo el tiempo de la ausencia de Luciano, la habían encontrado alguna que otra vez, aunque á larga distancia de fechas. Pero esto era todo lo que podían sin proporcionar ningun hilo que le condujera hasta decir la averiguacion de su domicilio ó de sus circunstancias, porque no habían hablado á la jóven desde hacia mucho tiempo al encontrarla, y hasta les parecía á los parientes de Luciano que las últimas veces que la habían visto había esquivado saludarlos.

Nuestro héroe no desmayó por esto en sus investigaciones. Cincuenta veces creyó haber dado con el hilo que había de conducirlo hasta ella y cincuenta veces se rompió este hilo. Un día encontró á su amigo Antonio á quien hacia tanto tiempo no había visto y al que no se había acordado de buscar porque nunca había experimentado hácia él igual simpatía que hácia Marcelino.

Despues de las exclamaciones y preguntas personalísimas que suelen subseguir al primer encuentro de dos antiguos amigos que no se han visto en mucho tiempo, fijó Luciano en el objeto que constantemente le preocupaba por entonces, preguntó á su antiguo camarada por María.

—¿Quién es María? le preguntó Antonio queriendo recordar con la mayor buena fé.

—Aquella jóven vecina mia que pasó su infancia á mi lado, la hija de D.....

—¡Ah! contestó pausadamente Antonio frunciendo un tanto las cejas.

—¿Sabes de ella?

—Sí; es decir he sabido, pero hoy no sé lo que le pasa, dijo Antonio con aire algo sombrío.

Despues como el que quiere variar una conversacion que le importuna, ó como el que solo cree dignos de que le preocupen los asuntos propios, volvió á reanudar la conversacion que sobre su estado actual había emprendido con Luciano.

—Mis esperanzas, continuó, son hoy bastante halagüeñas; si despues de fundada esa sociedad realizo el pensamiento que alimento y que tengo bastantes probabilidades de conseguir, de casarme con la hija de mi socio capitalista, habré llegado á formar una nueva fortuna superior á la que he tenido la desgracia de disipar. ¿Y tú, te has casado?

Esto era tocar la fibra sensible del corazón de Luciano.

—Eso he procurado vanamente desde que no nos vemos, contestó; precisamente con ese objeto te preguntaba por María.

—¿Cómo! exclamó Antonio dando un paso hácia atrás, ¿te casarías con esa muchacha?

—Sí, ¿qué tiene eso de particular?

—Nada, verdaderamente nada, respondió Antonio despues de algunos instantes de silencio. Así como así, añadió á media voz y hablando mas bien consigo mismo que con su interlocutor, se ven muchos casos iguales y... y acaso seria lo mejor.

—Pero tú sabes algo de ella, conoces su domicilio, puedes darme algun indicio por donde yo la encuentre? insistió Luciano que había seguido con impaciencia el curso de las reflexiones enigmáticas de su amigo.

—No, repuso éste vivamente, te aseguro bajo palabra de honor que hace mucho tiempo que he perdido su pista y no sé una palabra de ella.

Luciano lanzó un suspiro al ver perdida nuevamente la esperanza que había vuelto á reanimarle por un momento, y los dos amigos se separaron prometiendo volver á verse, pero sin gran efusion por una ni por otra parte.

Luciano entró aquel día en su casa bastante desesperanzado de la inutilidad de las porfiadas pesquisas que había practicado hasta entonces. ¿Habrá pasado algun día cerca de mí por la calle y no la habré reconocido? se decía. No, es imposible, no han trascurrido tantos años como para que los dos hayamos cambiado hasta el punto de no conocernos.

Sin embargo, yo busco á una jóven cándida, tierna y en los primeros albores de su juventud. No me habré fijado seguramente en la *mujer hecha*, en la matrona que haya pasado cerca de mí y ¿porqué no había de ser ella, trasformada por el tiempo y...? ¡Cielos que idea tan atroz... y sin embargo tan posible! ¿Lo habré perdido todo en la vida por no mirar cerca de mí en su origen? ¿Se habrá casado?

## CAPITULO VIII.

### Al cabo de los años mil, vuelven las aguas por donde ya no pueden ir.

Despues de haber seguido otro hilo roto en cien partes y anudado por Luciano á fuerza de paciencia y casi de obstinacion, llegó un día á la puerta de cierto entresuelito de una casa de apariencia modesta sin ser humilde.

Habiendo preguntado por la persona que buscaba, fué introducido por la doncella que salió á abrirle en un gabinetito cuyo mueblaje no era nuevo, cuyo aspecto no revelaba riqueza y donde había sin embargo algunos útiles de elegancia y como un resto de lujo de cierta clase.

No se había engañado. La señora alta y esbelta que ondulando una crugiente falda de seda salió á recibirlo, era María; pero María multiplicada en su belleza por el fastuoso desarrollo de la plenitud de las formas de la mujer, en vez de los incipientes atractivos de la adolescente que Luciano había dejado.



Habia pasado bastante tiempo para que ambos hubieran dejado de ser niños, pero bastante poco todavía para que dejaran de hallarse en la plena posesión de su juventud; así fué que se reconocieron enseguida y María se precipitó en los brazos de su antiguo amigo.

Luciano experimentó una emoción profundísima al ver entre sus brazos con aquel abandono á la mujer que ocupaba todo su pensamiento hacia ya algunos meses. Casi podríamos decir que se ruborizó; pero no teniendo completa certidumbre de este hecho, nos abstemos de expresar otra cosa sino que María no se turbó en lo más pequeño por haber visto á Luciano ni por haberle estrechado entre sus brazos.

Pero cuando este empezó, después de la multitud de atropelladas preguntas que son indispensables en situaciones como la que describimos, á informarse de las vicisitudes de María, y más aun cuando empezó á significarle sus pensamientos, entonces sí que hubo gran turbación por parte de la jóven.

Luciano la atribuyó, empero, al pudor natural de su alma y exclamó arrojándose á sus piés:

—¡Oh María! lo sé todo, todo, y soy un miserable! Me están bien empleadas mis desgracias por haberte abandonado, pero ahora vengo á que seamos felices, á que cuanto antes seas mi esposa.

María que había palidecido y retrocedido cuando Luciano le dijo que lo sabía todo, le miró después con extrañeza y casi con admiración.

—¡Si vieras cuanto trabajo, siguió diciendo Luciano, me ha costado el dar contigo; cuantas penas he pasado! Cien veces he creído hallarte y otras tantas he perdido tu huella. Ahora mismo venía á esta casa alimentando una última esperanza tras de un indicio más bien que con una seguridad. Pero ya te he hallado y no nos separaremos más. ¿Pero que actitud es la tuya? añadió echando de ver la turbación y embarazo de María; ¿por qué me miras de ese modo? ¿Es que durante la ausencia se han disipado aquellos sentimientos tan tiernos; es que ya no me amas? No; no puede ser, después de aquellas ardientes protestas eso es imposible.

—¿Protestas... mías? preguntó María admirada.

—¡Oh! ya se que las devorabas en tu corazón, que nada me dijiste nunca, como yo á tí tampoco, á pesar de que te amaba; porque si, María, no me daba cuenta de ello, no llegué á comprenderlo entonces, pero te amaba antes que á Concha, antes que á todas, pero fui un necio; confundí las ofuscaciones de la imaginación...

A Luciano le sucedía lo que á casi todas las personas que se encuentran en situaciones análogas; hacia multitud de preguntas, pero no dejaba que le respondiesen á ninguna; él se lo hablaba todo. Es que en tales circunstancias el diálogo hablado es solo con nosotros mismos, con nuestros recuerdos; la palabra es demasiado lenta para la conversación con las personas queridas que vuelven á hallarse, y se usa con estas del lenguaje más rápido y expresivo, del gesto y de la mirada. Por esto, observando la perplejidad de María, se sonrió y continuó diciendo:

—Comprendo tu confusión y no quiero mantenerte

por más tiempo en ella; con una sola frase te lo explicaré todo: he leído el manuscrito.

—¿El manuscrito? preguntó María con entera naturalidad. ¿Y qué manuscrito es ese?

—¿Cómo! ¿no te acuerdas? El manuscrito de tus memorias que habrás dado por perdido con tanto sentimiento y que dejaste en un escondite de tu antigua casa. Ese manuscrito ha venido á mis manos y por él lo he sabido todo; tu amor, los dolores que por mí pasabas, todo, mi adorada María, todo.

María, que después de tanto tiempo había olvidado por completo aquel manuscrito, recordó y dijo:

—¡Ah! es verdad que escribía aquellas... ¿Y has leído todas esas tonterías de chiquilla?

María casi se avergonzaba, como suele suceder á las personas mayores cuando recuerdan una niñería ó una necedad que han cometido en otro tiempo, de haber escrito aquellas páginas que tanto habían entusiasmado á Luciano.

—¿Que si los he leído? contestó éste. Los he devorado y he visto cuan inicuamente me conduje contigo. Pero tú me perdonarás y yo que te encuentro hoy tan cándida, tan pura, más hermosa que entonces, te haré olvidar mis agravios á fuerza de amor.

María parecía recibir estos elogios con repugnancia, pero era evidente que estaba más hermosa que nunca.

Luciano atribuía el rubor de María á la timidez natural que aumentaba sus encantos; pero si esto le halagaba al principio, cuando llevaban algunos días de haber reanudado sus relaciones y notó que María no salía de este estado, empezó á sentir que le contrariaba.

Pero todas sus preguntas no conseguían otro resultado que el de embarazarla más, y que se arrojase llorando en mis brazos cuando le decía alguna vez:

—¿Es que ya no me amas?

Esta demostración lo persuadía del amor de su amiga, y recobrando la confianza volvía con nuevo ardor á ocuparse de los preparativos de la boda.

—Cuando sea mi mujer, se decía, acabará de adquirir conmigo esa confianza que desco y cuyo hábito ha perdido con mi larga ausencia.

María continuaba demostrando mientras tanto la misma indecisión y tibieza que Luciano se empeñaba en tomar por falta pueril de confianza. Miraba al jóven con una expresión mezclada de admiración y angustia cuando ponderaba su amor, tenía movimientos buenos y sacudidas violentas como para decirle súbitamente alguna cosa que luego se helaba en sus labios, y cualquiera, menos Luciano que admitía confiadamente la explicación de los espasmos nerviosos, habría dicho que quería revelarle alguna cosa y no se atrevía á hacerlo.

Por fin entró Luciano una noche en casa de su amada y le dijo:

—Ya está todo arreglado; pasado mañana podemos casarnos.

María se puso densamente pálida. Luciano quiso atribuirlo á la doble emoción de placer y pudor.

—¡Qué feliz voy á ser! continuó ¿Y tú, María?

—¡Pasado mañana! murmuró ésta casi sin saber lo



que decía ó contestando á una escitacion interior; ¡que pronto!

Luciano se quedó como el que vé visiones.

—María ¿qué dices? ¿qué significa esto? Es necesario que tengamos una esplicacion formal; esto ya no se concibe. ¿Me amas? responde categóricamente.

—Yo... sí...

—Terminantemente ¿quieres ó no ser mi esposa? Contesta de una vez.

—Pero, Luciano... empezó á contestar María, cuyos ojos empezaban á anegarse en lágrimas.

—Basta ya; veo que no me amas, que no sabes corresponder al cariño que te profeso, y que me has engañado indebidamente manteniendo una pasion que debias haber desvanecido.

—¡Oh! por Dios, no digas eso, Luciano, por Dios! Yo te lo contaré todo, absolutamente todo! exclamó María cayendo á sus piés bañada en llanto.

—¿Luego me ocultabas algo? exclamó Luciano lleno de toda clase de sobresaltos; veamos.

—Pero te juro que no queria engañarte, que solo vacilaba en hacerte esta revelacion por vergüenza ¡mas que siempre he pensado hacértela... y ya ves que la hago á tiempo!

Luciano dejó escapar un gesto de impaciencia en tanto que se aumentaba terriblemente su ansiedad.

—Pues bien, Luciano, y como la persona que teme le falta resolucion y quiere adquirir el compromiso de no poder callar pronunciando una frase que condena toda su declaracion; hizo María un violento esfuerzo y repitió: ¡pues bien, Luciano... he tenido un hijo!

El estupor del jóven fué tal que retrocedió tres ó cuatro pasos hasta que tocó con la pared, tentándola maquinalmente con sus dedos como si buscara en ella una salida ó cual si quisiera asegurarse por un contacto de la realidad de la situacion y de los objetos que le rodeaban.

Al cabo y trascurridos unos breves momentos se repuso un tanto é hizo á María que le repitiera la frase que la jóven reprodujo lenta y tristemente.

Las voces de ambos habian enronquecido extraordinariamente, y ninguno de ellos se atrevia á fijar sus miradas en el otro.

Despues que María hubo repetido las palabras vino un momento de angustioso silencio. Luciano le dirigió una mirada que expresaba á la vez todos los sentimientos que le habian movido en su pecho con la declaracion de la jóven que se arrastraba trémula á sus piés, y salió sin dirigirle una palabra.

(Continuará.)

RICARDO MOLINA.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

La *Gaceta* contiene el siguiente real decreto:  
Conformándome con lo propuesto por el ministro de Fomento, y de acuerdo con mi Consejo de ministros.  
Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º de julio próximo regirá en las dependencias del Estado y de la administracion provincial en todos los ramos, el sistema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849. En su consecuencia, emplearán desde la espresada fecha para todas las operaciones de medida y peso las colecciones del espresado sistema, y se atenderán á su nomenclatura en los documentos que expidan. Desde la propia fecha usarán la misma nomenclatura los tribunales y juzgados de todos los fueros en la redaccion de las sentencias, y los notarios y escribanos en los contratos públicos y demás actos en que intervengan.

Art. 2.º El mismo sistema será obligatorio desde 1.º de julio de 1868 para los particulares, establecimientos y corporaciones no comprendidas en el artículo anterior, quedando en su consecuencia obligados á usar de las pesas y medidas métricas, y de su nomenclatura en las transacciones en que intervengan. Desde la propia fecha de 1.º de julio de 1868 usarán los particulares la espresada nomenclatura en todos los contratos y estipulaciones privadas.

Art. 3.º Por ahora, y mientras otra cosa no se determine, se espresará, tanto en los documentos públicos como en los privados, á continuacion de la cifra legal, si alguno de los interesados lo exigiese, su equivalencia en unidades del sistema hoy vigente, con sujecion á las tablas publicadas por la comision permanente de pesas y medidas.

Art. 4.º Se autoriza la trasformacion de las pesas y medidas de Castilla en las del sistema métrico, con sujecion á los términos fijados en el cuadro que obra á continuacion de este decreto con el núm. 1.º Las piezas así transformadas tendrán para su uso la misma validez que las del nuevo sistema, siempre que estén debidamente contrastadas, para lo cual será condicion forzosa que lleven impresa la marca de su valor métrico y haya desaparecido la de su primitiva representacion.

Art. 5.º Queda igualmente autorizada la trasformacion de las pesas y medidas provinciales y locales en las del sistema métrico decimal, siempre que la medida resultante se halle comprendida entre las que menciona el cuadro número 2.º, y se ajuste además á lo que respecto á la contrastacion y significacion de su valor espresa el artículo anterior.

Art. 6.º Dicha autorizacion no es aplicable á las dependencias del Estado y provinciales, las cuales usarán exclusivamente las nuevas pesas y medidas, debiendo poner las antiguas á disposicion del gobernador de la provincia, quien dictará las órdenes convenientes para que se archive una coleccion completa de las diversas que se usan actualmente en el territorio de su mando y se destruyan las restantes.

Art. 7.º La autorizacion que para el uso de las pesas y medidas transformadas establecen los artículos 4.º y 5.º se entenderá interina, y terminará cuando el gobierno así lo dispusiere, previo aviso anticipado de un año que se publicará en la *Gaceta* y *Boletines oficiales*.

Art. 8.º Los 49 fieles-almotacenes encargados de la comprobacion de las nuevas pesas y medidas y de la vigilancia de su uso, con arreglo al reglamento que oportunamente ha de publicarse, se hallarán establecidos el 1.º de enero de 1868 en todas las capitales de provincia, provistos del material necesario para la comprobacion, sin perjuicio de que pueda irse aumentando dicho número á medida que las necesidades del servicio lo exijan, y el gobierno cuente con recursos para dotarles del material indispensable al desempeño de su cargo.

Art. 9.º El nombramiento de los fieles-almotacenes se hará por el ministerio de Fomento en los aspirantes que se presenten en virtud de convocatoria en la *Gaceta de Madrid* por espacio de 30 dias siempre que reúnan una de estas condiciones; tener el título de ingeniero industrial en cualquiera de las dos especialidades que hoy existen, ó haber desempeñado el cargo de jefe de comprobacion á las órdenes de la comision permanente del ramo. Las plazas que no sean provistas de este modo deberán anunciarse igualmente en la *Gaceta* por el mismo tiempo, durante el cual se admitirán



las solicitudes que se presenten, y se proveerán por oposición que tendrá lugar en esta corte ante la comisión permanente del ramo, prefiriendo en igualdad de circunstancias á los que tengan el título de peritos mecánicos, ó químicos, ó hayan sido auxiliares de las oficinas de comprobación de dicha comisión del ramo. La oposición versará sobre las materias que se indican en el cuadro núm. 3.º. En el caso de que no se presentaren opositores, el nombramiento recaerá con calidad de interino en persona que acredite su idoneidad en la forma que previamente se determine.

Será condición precisa que antes de empezar á funcionar los que fueren nombrados, se ejerciten prácticamente en las oficinas de comprobación de la comisión del ramo, por espacio de dos meses, y obtengan de la misma un certificado de suficiencia.

Art. 10. El ministerio de Ultramar aplicará á aquellas provincias las disposiciones que contiene este decreto y las demás que se dicten para la ejecución de la ley de 19 de julio de 1849, en cuanto lo permita el estado que tenga en las mismas el planteamiento del sistema métrico decimal.

Dado en Palacio á diez y nueve de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

A este real decreto acompañan los cuadros siguientes:

Cuadro número 1.º—Transformación que pueden sufrir las pesas y medidas actuales.

Cuadro número 2.º Clasificación de las pesas y medidas del sistema métrico-decimal, cuyo uso se permitirá.

Cuadro número 3.º—Programa de las materias sobre que versarán los ejercicios de los aspirantes á las plazas de fieles-almotacenes.

La *Gaceta* del 26 de Junio publica la siguiente ley:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

*Reforma á la ley de Enjuiciamiento civil en lo relativo al juicio de desahucio.*

Artículo 1.º El art. 638 será sustituido con el siguiente:

«El juez mandará convocar al actor y al demandado á juicio verbal, si la demanda de desahucio se funda exclusivamente en una ó mas de las causas que á continuación se espresan:

1.ª En el cumplimiento del término estipulado en el arrendamiento de una finca rústica ó urbana.

2.ª En haber espirado el plazo del aviso que debiera darse, con arreglo á la ley, á lo pactado ó á la costumbre general de cada pueblo.

3.ª En la falta de pago del precio estipulado.

4.ª En la infracción manifiesta de cualesquiera de las condiciones estipuladas en el contrato de arrendamiento.»

Art. 2.º El art. 639 se sustituirá con el siguiente:

«Este juicio verbal se celebrará dentro de los ocho días siguientes al de la presentación de la demanda, la que se admitirá sin que preceda acto de conciliación; pero mediando siempre cuatro por lo menos entre dicho juicio y la citación del demandado.»

Art. 3.º El art. 640 se adicionará con el párrafo siguiente:

«Al propio tiempo se entregará copia simple de la demanda al demandado ó á la persona á quien se deje la cédula de citación.»

Art. 4.º El art. 662 se sustituirá con el siguiente:

«Esta sentencia es apelable en ambos efectos. El Juez no admitirá la apelación si al interponerla no acreditase el arrendatario que ha satisfecho los plazos vencidos y los que

debiera pagar adelantados. Si no lo acreditase, quedará desde luego firme y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia.

»Si no se interpusiere apelación pasado el término, queda la sentencia consentida de derecho sin necesidad de ninguna declaración.»

Art. 5.º El art. 663 se redactará del modo siguiente:

»Consentida la sentencia de primera instancia, ó pasada en autoridad de cosa juzgada, se procederá á su ejecución en la forma antes prevenida, si se hubiera declarado haber lugar al desahucio.»

Art. 6.º El art. 667 se adicionará con los párrafos siguientes:

»Si se interpusiere por el arrendatario recurso de casación contra dicha sentencia, no podrá ser admitido, caso que proceda, si al interponerlo no acredita aquel tener satisfechas las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba adelantar.

»El mismo recurso, una vez admitido y cualquiera que sea su estado, se considerará desierto si durante su sustanciación dejaren de pagarse rentas vencidas, ó de satisfacerse las que corresponda adelantar.

»El pago de las rentas se acreditará con el recibo del propietario, ó de su administrador ó representante.»

Art. 7.º El primer párrafo del art. 669 se sustituirá con el siguiente:

»Si la causa por que se pidiere el desahucio no es de las espresadas en el art. 638, se convocará también á las partes á juicio verbal de la manera prevenida en dicho artículo y los que le siguen.»

Art. 8.º El art. 672 será sustituido con el siguiente:

»Si el demandado se opusiere al desahucio en el juicio verbal, y no convinieren en los hechos, precisará los que negare y las razones en que lo funda.

El Juez, en su vista, declarará terminado el juicio, y conferirá traslado al demandado por el término preciso de cinco días.

»Trascurridos, recibirá el pleito á prueba, si procediere, por un término que no excederá de 20 días.

»Al segundo día después de concluido el término de prueba, la que se hubiere practicado se unirá de oficio á los autos.

»Se entregarán estos para instrucción á cada una de las partes por el término perentorio de tercero día.

»Devueltos ó recogidos los autos, el Juez señalará sin dilación día para la vista, á la cual podrán concurrir los interesados ó sus Letrados defensores.

»Dentro de los tres días siguientes dictará sentencia. Si esta fuere condenatoria, aunque será apelable en ambos efectos, el Juez no admitirá la apelación si al interponerla no acreditase el arrendatario que habia satisfecho los plazos entonces vencidos, y los que según el contrato de arriendo debe pagar adelantados; y no haciéndolo así, se reputará desierto el recurso, y la sentencia firme y pasada en autoridad de cosa juzgada.

»Si se interpusiere recurso de casación, se observará lo prevenido en el art. 6.º

»Todos los términos designados en este artículo son improrrogables, y trascurridos que sean se considerará perdido el derecho de que no se haya hecho uso, sin necesidad de escritos de apremio ni rebeldía.»

Art. 9.º Cuando el importe anual del arrendamiento no exceda de 300 escudos, los juicios de desahucio se considerarán como de menor cuantía para el efecto del art. 19, y será por lo mismo potestativo en los interesados valerse ó no de letrado.

Art. 10. Durante el período de vacaciones, las Salas extraordinarias de las Audiencias sustanciarán y fallarán los recursos de apelación de que trata el art. 4.º

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que



guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinticinco de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Yo la Reina.—El Ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por mi Ministro de Gracia y Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los pleitos sobre desahucio, pendientes al promulgarse la ley de esta fecha reformando algunos artículos de la de Enjuiciamiento civil, continuarán sustanciándose con arreglo á la ley anterior, á no ser que los litigantes pidieren, de comun acuerdo, que el procedimiento se acomode á la nueva legislación.

Art. 2.º En el caso de solicitarlo uno solo de los litigantes, los Jueces convocarán á las partes á una comparecencia para que acuerden el procedimiento que haya de seguirse. Si el litigante citado no concurriere á la comparecencia, se acomodará el procedimiento á la nueva ley desde el estado en que se halle. Si concurriendo no conviniere con el contrario, se continuará la sustanciación conforme á la ley antigua.

Art. 3.º Los Procuradores que tengan poder para el pleito pendiente, podrán concurrir á las comparecencias de que habla el art. 2.º, y acordar en nombre de sus representados lo que estimen oportuno sobre la forma á que haya de acomodarse la continuación del procedimiento.

Dado en Palacio á veinticinco de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

—Además la Gaceta del 2, contiene un real decreto expedido, á petición del Gobierno, por el Sumo Pontífice, sobre reducción de días festivos en los dominios de España. Por él queda derogado el precepto de oír misa los días de fiesta de segundo orden; el que mandaba celebrar el lunes de Pascua y de Pentecostés y el día que sigue inmediatamente á la natividad de Jesucristo. Traslada á la dominica próxima las fiestas de la natividad de la Madre de Dios y de S. Juan Bautista y establece, por último, que en cada diócesis se venera un solo patrono principal, que *habrá de ser designado por la Santa Sede*. Las fiestas de otros patronos y demás Santos pueden trasladarse, con autorización, á las próximas dominicas. Queda suprimida la obligación de ayunar en las vigili-  
lias de las fiestas derogadas.

—Por último, en una de las Gacetas de la quincena se ha publicado el reglamento para la ejecución del decreto de 25 de setiembre de 1866 sobre represión y castigo del tráfico de negros, elevado á ley por la de 17 de Mayo del corriente año. La extensión del mencionado reglamento y la falta de espacio nos impiden publicarlo en este número. Lo daremos íntegro en el próximo, atendida su importancia para nuestros lectores de Ultramar.

## CRÓNICA DE LA QUINCENA.

### POLÍTICA ESTRANJERA.

No recordamos de acontecimiento alguno que, como el desenlace del drama mejicano, haya impresionado tan profundamente al mundo entero, hasta el punto de lanzar del tapete de la discusión todas las cuestiones pendientes y de venir á ser aquella la única que está á la orden del día.

Y sin embargo, no ha sido el triunfo de un pueblo que luchaba por su independencia, la causa eficiente de ese fenómeno; ni el derrumbamiento de un imperio tampoco ha

tenido el privilegio de enseñorearse de la opinión pública haciéndola olvidar por un momento los múltiples sucesos que horas antes la ocupaban.

Es que se ha pospuesto lo principal á lo accesorio.

Nadie se hacia la ilusión de esperar que saliesen en definitiva vencedoras las armas imperialistas: todo el mundo habia previsto, en día mas ó menos cercano, el fin del nuevo gobierno impuesto por voluntad y con intermediación extrañas á los hijos de Motezuma.

¿A que se debe, pues, ese pasmo general? ¿á la noticia de quedar realizado lo que de todos estaba previsto?

No; á la sola, á la única circunstancia de haberse añadido una víctima mas al largo catálogo de las que han sido sacrificadas así por el uno como por el otro bando durante la encarnizada lucha con tanta tenacidad sostenida.

El emperador Maximiliano, hecho prisionero en Querétaro, fué fusilado el 19 de junio. No se tienen detalles aun, pero no cabe ya duda de la autenticidad de tan deplorable suceso, desde que oficialmente lo han anunciado los órganos oficiales, en la prensa, de varios gobiernos europeos.

Para nosotros, acérrimos y entusiastas partidarios de la abolición de la pena de muerte, conforme en las páginas de esta misma Revista hemos anteriormente manifestado, basta y sobra con la noticia de haber arrancado los hombres la vida á otro hombre, cuando en su mano estaba conservársela, para que unamos nuestra voz á la de los que deploran el desastroso fin del sin ventura Maximiliano; pero no sabemos racionalmente explicarnos en que fundarán los partidarios de la pena de muerte las razones de su justa indignación de hoy, cuando no se indignaron ayer al registrar los anales de la guerra mejicana tantas y tantas otras ejecuciones llevadas á cabo ya á nombre del presidente vencedor, ya en el del emperador vencido.

Hagamos de humanidad la cuestión y no nos dejemos deslumbrar por falsas apariencias. Raciocinando así; en el terreno ya de los sentimientos personales, del amor al prójimo, ¿existen clases, se reconocen categorías?

La naturaleza ha dotado de las mismas fibras el corazón de la madre del último plebeyo y el de la del primer potentado. ¿Puedese, pues, so pena de renegar de la naturaleza que como hombres, á todos nos hizo iguales, establecer gradaciones convencionales, por las que hayamos de regirnos segun sea este ó el otro de nuestros semejantes, cuya suerte se trate de compadecer?

De ninguna manera. Sobre el corazón es imposible legislar.

Lo que conviene averiguar para ver hasta que punto se justifica ese grito de indignación lanzando contra los jueces de Maximiliano, es si se atuvieron ó no á la ley—por mas que sea esta repugnante cuando se abroga la facultad de arrancar al hombre la vida—al condenar al desgraciado príncipe.

Para el gobierno republicano que pudo verse en un principio lanzado de su puesto pero que no dejó por esto de sostener siempre con las armas en la mano la legitimidad de sus derechos á la representación del país; y que en pos de sus reveses vió muy pronto trocados en triunfos sus desastres, es indudable que el emperador Maximiliano no pasaba de ser un intruso, un advenedizo, hasta un aventurero que, sobre atentar contra la independencia del pueblo mejicano, pretendía imponerle su voluntad con la lógica del cañón rayado; mas aun, teniendo por auxiliares de sus pretensiones á las bayonetas extranjeras.

Ahora bien; fundados los juaristas en estas razones y rigiendo entre las leyes del país la de la pena de muerte, de lleno alcanzaba esta al príncipe extranjero, máxime cuando él la habia repetidamente ejercitado [con los liberales, y habia puesto su firma al pié de la funestamente célebre circular de octubre de 1865.

De manera que ni la ley de las represalias puede aplicarse á este caso; cuando mas, y aun colocando para ello en iguales condiciones que á la de la república, la causa del emperador, podría decirse que trataban de potencia á potencia



habiendo en último resultado sufrido las consecuencias aquel con quien se mostró adversa la suerte.

Que la compasión, hay quien dice, hubiera inclinado el ánimo de Maximiliano al perdón á haber sido él el vencedor, en tanto que su antagonista, republicano, se ha mostrado inexorable.

No pretendemos justificar bajo este punto de vista la conducta del presidente: repetimos que hemos sabido con profundísimo dolor, que nos ha impresionado vivamente la noticia del derramamiento de la sangre de esa víctima espiatoria, mejor quizá, y sin quizá, de maquinaciones ajenas que de faltas propias; pero ¿no podría ser también que de la misma manera que el uno ha afrontado valerosamente la muerte una vez colocado en el terreno del honor herido, haya debido afrontar el otro, que también para ello valor se necesita, el peligro, que en Europa parece haberse convertido en realidad, de que se le llame cruel y sanguinario?

Sobre las razones de estado, sobre la presión que haya ejercido el pueblo mejicano en su presidente, otras causas además han contribuido también, á lo que parece, á que el perdón no fuese otorgado.

Juarez no podía desconocer que con el lanzamiento de su prisionero á esta parte de los mares, cubriale de eterno ridículo, cuando con su muerte le ha rodeado de la aureola de un mártir al decir de los imperialistas; pero, ¿no pueden haber contribuido á que, á pesar suyo, cerrase Juarez su corazón á la piedad ante las arrogantes amenazas de todas especies propaladas por amigos officiosos é indirectos del difunto príncipe, adelantándose algunos á asegurar, que si se prolongaba la pronunciaci6n del fallo, era tan solo para sacar mejor partido del rescate que suponían estarse negociando?

Y hasta se comprende también, aparte de lo que á su amor propio ultrajado atañe, que, colocado un hombre en la posición que ocupa Juarez después de una larga y no interrumpida serie de actos de valor, de constancia y de patriotismo, haya debido hacer el sacrificio de sus propios sentimientos en aras del país. Oponiéndose como primer jefe del estado al cumplimiento de una sentencia dictada por los tribunales de la república, cargaba sobre sí con la inmensa responsabilidad de los acontecimientos que sobreviniesen. Ya de regreso á Europa, ya en cualquier otro país donde fijara Maximiliano su residencia, sino él, los enemigos del partido liberal mejicano y los que comprometieran al desgraciado príncipe en su temeraria empresa, se habrían indudablemente obstinado en hacer valer lo que creían un derecho al, por ellos, fundado trono imperial; y de ahí, cuando no otra guerra en expectativa, un perenne semillero tal vez de intentonas muy á propósito para oponerse á la perfecta tranquilidad del territorio.

Otro de los cargos hechos á Juarez, es el de haberse apoderado de Querétaro por traición. Así como puede ser este acto una verdad, en cuyo caso toda la infamia caería sobre el desleal súbdito y amigo del emperador, conviene tener presente que no se ha justificado la venta en cuestión. Es lo cierto que Querétaro no podía sostenerse y lo prueba el haber Maximiliano propuesto capitular; todo se reducía por consiguiente á prolongar por algunos días más la resistencia: la suerte, así de aquel como de los demás sitiados, habría sido, en definitiva, la misma: solamente se conseguía aplazar la catástrofe y aumentar el número de víctimas; y no es de consiguiente factible que, así como durante meses y aun años se procuraba con falsas noticias hacer creer á la Europa que la causa imperial se consolidaba de día en día en Méjico, se hubiese ahora pretendido atribuir á una traición lo que en realidad no fue más que la consecuencia inevitable de una campaña que se nos pintara enteramente distinta de lo que era? Convengamos en que en la imposibilidad extrema ya de ocultar por más tiempo los imperialistas su *consummatum est*, pueden muy bien haber aprovechado el último expediente de inventar una traición para escusar su impotencia.

Y que este sistema de desfigurar los hechos y de relatar-

los los defensores del imperio á su modo, no sabemos si para engañarse á sí propios ó para engañar á los demás, no se utilizaba solamente en el exterior si que también en el interior de Méjico, nos lo indica además una carta dirigida por el general Díaz al representante de Juárez en Washington, carta que este ha hecho pública en los periódicos de los Estados-Unidos y dice así:

«TACUBAYA 26 de mayo de 1867.—Sr. D. Matías Romero, ministro de Méjico en Washington.

—Muy estimado amigo: Desde la última que escribí á Vd. se han incorporado al ejército de operaciones contra la ciudad de Méjico la división del general Riva Palacio y una brigada de Puebla que había estado incorporada al ejército de Oriente durante el sitio de Querétaro: también ha venido el ejército de Occidente á las órdenes del general Corona, y dos divisiones de el del Norte, al mando del general Francisco Alatorre.

Tenemos en todo unos 35.000 hombres, y Méjico será nuestro dentro de pocos días. Pudiera haberme apoderado de la ciudad con solo las fuerzas del ejército de Oriente, pero no tenía caballería suficiente para cubrir todas las salidas por donde los principales culpables pudieron haberse escapado; pero ahora serán guardadas por buena caballería.

Los de la ciudad de Méjico todavía tratan de engañar al público, negando la caída de Querétaro y la prisión de Maximiliano; pero tanto el público como el ejército tienen noticia de ello. Considero la ocupación de Méjico como asunto de pocas horas, y no crea que Veracruz trate de resistir después.

En conclusión, cuando reciba Vd. esta carta, el suelo de Méjico se hallará ya libre de traidores. Sin tiempo para más, me repito su sincero amigo —PORFIRIO DIAZ.»

Por otra parte, y volviendo á lo de la traición atribuida al coronel Lopez, á quien se habría entregado por su repugnante felonía la suma de tres mil onzas á repartirse con otros dos compañeros (¡mil onzas por individuo!) Resultaría también de las versiones de origen imperialista, que Maximiliano no fué entregado, según figuradamente indican, *atado de pies y manos*, ni mucho menos, á sus enemigos. La versión á que hacemos referencia y hemos visto reproducida en distintos periódicos nada sospechosos á la causa de Maximiliano, es la de que, una vez ocupada parte de la plaza por los juaristas, lograron escaparse y se dirigieron á la ciudad de Méjico algunas fuerzas al mando del coronel Gonzalez, con las cuales no quiso partir el emperador, que á la sazón se había refugiado en un reducto que defendían sus soldados, diciendo que, si no podían salvarse todos, prefería correr la suerte de la generalidad de sus compañeros de armas; valerosa y nunca bien ponderada resolución, digna por cierto de hacer doblemente interesantes los últimos momentos de quien la tomara.

Puede, pues, decirse que el infortunado príncipe, deslumbrado en un principio por el esplendor de un trono que se le ofreciera, sino se le obligó, diplomáticamente hablando, á aceptar.

Clara y esplicitamente lo dá á entender en una proclama que publicada por los periódicos norte-americanos, y reproducida por otros de esta parte del atlántico, vamos á copiar, hela aquí:

«Compatriotas:

»Después que el valor y patriotismo de las tropas republicanas han destruido mi cetro en esta plaza, de la cual una tenaz defensa ha sido indispensable para salvar el honor de mi causa y de la de mi raza; después del sangriento sitio en que los soldados imperiales y republicanos compitieron en abnegación é intrepidez, debo explicar mi conducta.

»Compatriotas: yo vine á Méjico no solo animado por la fé mas pura de asegurar la felicidad de todos y cada uno de vosotros, sino llamado y protegido por el emperador de Francia, Napoleon III. Cuando las noticias de mi vencimiento y de mi muerte lleguen á Europa, todos los monarcas del país de Carlo-Magno pedirán cuentas de mi sangre, y de



la sangre de los alemanes, belgas y franceses vertida en Méjico.

»Compatriotas: Hé aquí mis últimas palabras. Deseo que mi sangre pueda regenerar á Méjico y sirva como de aviso á todos los príncipes incautos y ambiciosos; que os conduzcais con prudencia y amor á la verdad, y con estas virtudes ennoblezcáis la causa política de la bandera que defendéis. Que la Providencia os salve y os haga dignos de mí.

MAXIMILIANO.»

Hemos citado el conducto por donde ha venido tan significativo documento, y nos toca ahora aceptar la salvedad hecha al ser reproducido en Europa: tal es la de que, por lo inusitado de sus conceptos, hay quien duda de la autenticidad del escrito: de todas maneras, una vez del patrocinio del público nos ha parecido oportuno copiarlo; apócrifo ó auténtico, no deja de ser razonado.

No es de extrañar por lo tanto que en París haya sido mas honda todavía que en otra parte alguna la sensacion que ha producido la noticia del fusilamiento de Maximiliano: no es de extrañar que vista luto la corte de las Tulle-rias y que un negro crespon cubra las empuñaduras de las espadas de los oficiales franceses: no es de extrañar que hasta en el palacio de la industria mengüe la animacion; y no será de extrañar que enmudezcan ciertas lenguas que no lo tienen por costumbre, cuando en el seno de la representacion nacional se pidan cuentas de la honra del país á quien se abrogara el derecho de mantenerla incólume.

Y son tanto mas justos los cargos, cuanto que, si bien no de una manera tan trágica, estaba generalmente previsto el desenlace que debia tener la empresa mejicana.

Prescindiendo del testimonio de la prensa liberal de todos los países, citaremos únicamente el de un personaje, verdadera autoridad en la materia. El del plenipotenciario español, cuyo esquisito tacto salvó á nuestra patria de compartir con la Francia los lauros de la expedicion.

Profecía número 1, la carta que dirigió con fecha 17 de marzo de 1862, desde Orizaba, al emperador Napoleon, es la siguiente.

«Orizaba 17 de marzo de 1862.

»Señor :

»V. M. I. se ha dignado escribirme una carta autógrafa, la cual por las palabras benévolas que contiene hácia mi persona será un timbre de honra para mi posteridad. Grandes eran, efectivamente, mis deseos de marchar en línea con las fuerzas de V. M., mandando un cuerpo de tropas españolas y combatiendo por la misma causa; pues me anima la fundada esperanza de que los soldados de Castilla son dignos de combatir al lado de los soldados de Francia, aun teniendo estos la bien ganada reputacion de ser bravos como los mas bravos. Pero yo hubiera deseado otro campo de batalla y otros enemigos que combatir, señor; pues aquí, combatiendo contra las tropas mejicanas y sus cuerpos de Guardia nacional, los soldados de Francia y de España no tienen gloria ninguna que ganar, no porque á los mejicanos les falta valor personal; lo tienen, como oriundos de la raza española. Pero este país está aniquilado por una guerra civil de cuarenta años, y esto basta para hacer comprender que su fuerza armada no puede estar en disposicion de hacer frente á los bien organizados batallones de Francia y de España. Sin embargo, aquí estamos, y juntos combatiremos si el gobierno de la República no hiciera derecho á las justas reclamaciones de las naciones aliadas; aunque mi opinion es que el Gobierno nos hará esa justicia, y que por lo tanto no habrá lugar á combatir.

»En el terreno de las justas reclamaciones, no puede haber divergencia entre los comisarios de las Potencias aliadas, ni menos la habrá entre los jefes de las tropas de V. M. y el de las de S. M. C.; pero la llegada á Veracruz del general Almonte, del antiguo ministro Haro, del Padre Miranda y de otros mejicanos emigrados, trayendo la idea de crear una Monarquía en favor del príncipe Maximiliano de Austria, bandera que, segun ellos, debe ser apoyada y sostenida

por las fuerzas de V. M. I., va á crear una situacion difícil para todos, y mas difícil y angustiosa para el general en jefe de las tropas españolas, quien, á tenor de las instrucciones de su Gobierno, basadas en la convencion de Lóndres, y casi iguales á las que vuestro digno y noble vice-almirante La Graviere recibió del Gobierno de V. M., se veria en el sensible caso de no poder coadyuvar á la realizacion de las miras de V. M. I. si ellas fuesen realmente las de levantar un Trono en este país para sentar en él al Archiduque de Austria.

»A mas, tengo la profunda conviccion, señor, de que en este país son muy pocos los hombres de sentimientos monárquicos; y es lógico que así sea, cuando aquí no conocieron nunca la Monarquía en las personas de los Monarcas de España, y sí solo en la de los Vireyes, que gobernaron cada uno segun su mejor ó peor criterio y propias luces, y todos segun las costumbres y modo de gobernar á los pueblos en aquella época ya remota. La Monarquía, pues, no dejó en este suelo ni los inmensos intereses de una nobleza secular, como sucede en Europa cuando al impulso de los huracanes revolucionarios se derrumba alguno de los Tronos, ni dejó intereses morales, ni dejó nada que pueda hacer desear á la generacion actual el restablecimiento de la Monarquía que no conoció, y que nadie ni nada le ha enseñado á querer ni venerar.

«La vecindad con los Estados-Unidos, y el lenguaje siempre severo de aquellos republicanos contra la institucion monárquica, han contribuido en mucho á crear aquí un verdadero ódio á la Monarquía; al paso que la instalacion de la República desde hace cuarenta y mas años, á pesar de su desórden y agitacion constante, ha creado hábitos, costumbres, y hasta cierto lenguaje republicano que no seria fácil destruir. Por lo dicho, y por otras razones que no se pueden ocultar á la elevada penetracion de V. M. I. comprenderá que la opinion inmensamente general en este país no es ni puede ser monárquica; pero si la lógica no bastara, bastará á demostrarlo el hecho de que en dos meses que las banderas aliadas ondean en la plaza de Veracruz, ni hoy que ocupamos los pueblos importantes de Córdoba, Orizaba y Tehuacan, en donde no han quedado fuerzas mejicanas, ni mas autoridad que la civil, ni monárquicos ni conservadores han hecho la menor demostracion, siquiera para hacer ver á los aliados que tales partidarios existen.

»Lejos de mí, señor, el suponer siquiera que el poder de V. M. I. no sea bastante para levantar en Méjico un Trono para la casa de Austria. V. M. rije los destinos de una gran nacion, rica en hombres entendidos y valerosos, rica en recursos, y brotando entusiasmo siempre que se trata de secundar las miras de V. M. I. Hasta fácil le será á V. M. conducir al príncipe Maximiliano á la capital y coronarlo Rey; pero este Rey no encontrará en el país mas apoyo que el de los jefes conservadores, quienes no pensaron en establecer la Monarquía cuando estuvieron en el poder, y piensan en ella hoy que están dispersos y vencidos y emigrados. Algunos hombres ricos admitirán tambien al monarca extranjero, viniendo fortalecido por los soldados de V. M.; pero no harán nada para sostenerlo el dia en que este apoyo llegara á faltarle, y el Monarca caeria del Trono elevado por V. M., como otros poderosos de la tierra caerán el dia en que el manto imperial de V. M. deje de cubrirlos y escudarlos. Yo sé bien que V. M. I., en su elevada justicia, no quiere forzar á este país á cambiar de instituciones de una manera tan radical, si el país espontáneamente no lo desea y pide; pero los jefes del partido conservador llegados á Veracruz, dicen que bastará consultar las clases elevadas de la sociedad, sin ocuparse de las demás, y esto agita los ánimos, aspirando temores de que se fuerce y violente la voluntad nacional.

»La tropa inglesa que debia venir á Orizaba, y que tenia ya preparados los medios de transporte, en cuanto se supo que venian mas fuerzas francesas que las estipuladas en la convencion de Lóndres se reembarcaron. V. M. apreciará la importancia de esta retirada.



«Pido mil perdones á V. M. I. por haberme atrevido á llamar su atención sobre esta larga carta; pero he creído que el modo de corresponder dignamente á las bondades de V. M. para conmigo era decirle la verdad, y toda la verdad sobre el estado político de este país, tal cual yo lo comprendo; con lo que habré satisfecho, no solamente un deber, sino también un deseo de noble, respetuoso y elevado afecto hacia la persona de V. M. I.

«Réstame solo decir, señor, que desde que llegamos á este país, la mas cordial armonía ha reinado entre vuestro entendido vice-almirante La Gravière y mi persona, y que lo mismo ha sucedido entre los jefes, oficiales y soldados de ambas naciones, armonía que no dudo continuará mientras estemos en este país.

«Queda de V. M. I., señor, con el mas elevado respeto y la mas noble adhesión, vuestro apasionado y adicto servidor que hace votos por la conservación y grandeza de V. M., por la de S. M. la Emperatriz y por la del Príncipe imperial.  
—Firmado, EL CONDE DE REUS.»

Profecía núm. 2.—Fragmento del discurso que pronunció en el senado español el mismo personaje en la sesión del día 11 de diciembre de 1862.

Dijo así:

«Y como los españoles habíamos ido á Méjico en calidad de aliados y no de auxiliares, creo que hice bien en retirarme, dejando á los franceses únicos responsables de sus actos.

«Y en verdad que la responsabilidad que contrajeron aquellos funcionarios fué muy grande ante Dios y los hombres, como grande es la responsabilidad que hoy pesa sobre el Gobierno del Emperador, puesto que aprobó la conducta de sus delegados; responsabilidad inmensa ante Dios y los hombres, porque los males que esa guerra injustificada va á causar á Méjico son incalculables, como incalculables son los males que va á causar á la Francia. Se derramará mucha sangre de una y otra parte; los mejicanos verterán la de sus hijos en defensa de su independencia; los soldados franceses verterán la suya en pos de una quimera que no podrán realizar, á pesar de su reconocida bravura, porque hay empresas que son superiores aun para el valor mas heroico, y de esta clase es la que pretenden llevar á cabo los franceses en Méjico.

«Yo no dudo que entrarán algun día en la capital de Méjico; les costará mucha sangre, fatigas y tesoros, pero entrarán; su amor propio militar quedará satisfecho, pero no crearán nada sólido, nada digno del gran pueblo que representan.

«No podrán crear una Monarquía, porque no encontrarán hombres de opiniones monárquicas; ni podrán siquiera constituir un gobierno de capricho, un gobierno de antojo, porque los mejicanos lo rechazarán; que cuando un pueblo no quiere á un Monarca, ni trono, el poder del cañon lo impone por un tiempo dado, pero no da medio de hacerle querer. La Santa Alianza llevó á Paris á Luis XVIII; era Príncipe de sangre Real francesa y sin embargo reinó con trabajo; le sucedió Carlos X, y á poco tiempo fué arrojado del sòlio de los franceses. Napoleon I coronó Rey de España á José Bonaparté, y los españoles le recibieron con menosprecio y sarcasmo, ínterin tenían ocasion de arrojarle con las armas, concluyendo su reinado á la primera campanada, que anunció la ruina del primer imperio; lo mismo sucedió á Jerónimo Bonaparte en Westfalia, y al Rey de Nápoles, el bravo Murat, cuya vida terminó en un miserable cadalso. Esta es la historia de los Reyes impuestos á los pueblos por los soldados extranjeros; que la tenga presente el Archiduque Maximiliano de Austria. Los mejicanos tuvieron un hombre valeroso que hizo grandes esfuerzos por la independencia de aquel país, y aquel hombre fué adorado; mientras se llamó Itúrbide fué mirado como un gran ciudadano; pero quiso hacerse Emperador, y si lo consiguió momentáneamente por el esfuerzo de unos pocos, murió al poco tiempo en el cadalso. Los franceses en Méjico no tendrán mas terreno que el que pisen; su autoridad ni aun llenará el espacio en que

resuenen sus clarines; ocuparán la capital de Méjico y otro pueblo y otras ciudades, uno, dos, tres años, el tiempo que quieran; pero por mucho que dure la ocupación, yo aseguro que no lograrán que los mejicanos quieran al Príncipe Maximiliano por Rey de Méjico; siendo el resultado que los franceses tendrán que abandonar un día aquella tierra, dejándola mas y mas perdida que la encontraron cuando á ella llegaron con promesas de querer salvarla.»

Después de transcritos los anteriores documentos, solamente nos toca, por todo comentario, estrañarnos de que el, en aquel entonces, único *regisseur* de los destinos de Europa, Africa, Asia, América y Oceanía, no *supiese* ver tan claro como vió nuestro enviado y veía la generalidad del público en tan trascendental asunto.

¿Tendrá esa *equivocación* lamentable sus consecuencias para quien desde entonces ha caído de equivocación en equivocación hasta el punto de que apenas da un paso sin que tropiece?

Decíamos que desde que empezó á palidecer la estrella del César francés cuenta por tropezones los pasos que da; pero es también lo cierto que los desengaños no pueden con él. Sus prometidas reformas liberales de principio de año se han quedado por plantear. Y tan en su ánimo estaria concederlas amplias y espansivas, como que en estos últimos días en que han tomado consistencia los rumores de un cambio de ministerio que parece próximo á realizarse, se teme, á juzgar por los nombres de los futuros ministros echados á volar á cuyo frente figura Persigni, que se tire algo mas de la cuerda lejos de aflojarla. La disolución del parlamento se tiene, en tal caso, por muy probable á pesar de los titánicos esfuerzos empleados por la dócil mayoría para ahogar la voz de un insignificante grupo de diputados que se atreven hasta donde les es permitido hacerse eco de sus comitentes.

Esto por lo que toca al régimen anterior. En cuanto á los asuntos de extrafronteras, apenas *asegurada* la paz europea por medio del tratado de Londres, se observa que lo mismo que hubiera podido servir el Luxemburgo para arreglar las consabidas cuentas una vez se crea llegada la ocasion, podrá utilizarse ó resucitar la cuestion del Sleswig, en que Bismark lleva trazas de no transigir y Napoleon de exigir. Es cierto que las últimas noticias parecen indicar que no es llegada todavía la hora, pero es lo también que entre las indirectas que diariamente lanzan ciertos periódicos tanto prusianos como franceses se comprende que están á *partir un piñon* ambos pueblos con el ítem de los auxiliares que se tienen asimismo ganas. Como modelo léanse algunos párrafos de un artículo titulado «*Queremos la guerra*» que ha publicado recientemente el colega del vecino imperio *La Situación*: Oigámosle como se explica:

«Queremos—dice—la guerra porque rechazamos como una ruina la paz armada que devora á la Europa.

«Queremos la guerra porque á los 60.000 soldados que sostenemos no queremos que se añadan y se armen 50 000 mas.

«Queremos la guerra porque, además de los millones que van á costar esos mangos de bayonetas llamados Chassepots, no queremos que mañana ó el otro, arrastrados por una fatal necesidad, gastásemos todavía centenares de millones en armas mas mortíferas.

«Queremos la guerra porque la agricultura, la industria y el comercio necesitan de todos los brazos jóvenes é inteligentes, y en los cuarteles de nuestras grandes poblaciones, nuestros soldados pierden su tiempo, su juventud y los hábitos de trabajar.

«Queremos la guerra, porque desde los últimos acontecimientos realizados en Alemania, la Prusia ha llegado á ser una amenaza, y su actitud un insulto.

«Queremos la guerra, porque queremos las instituciones de la libertad, y estas serán incompletas, insuficientes, y quedarán aplazadas en tanto que el país y el gobierno se hallen preocupados con la tempestad que ruge sobre el Rhin.



»Queremos la guerra, porque entra en el deber en la mision y en el interés de la Francia defender el derecho y á los débiles contra las invasiones ambiciosas y las brutalidades codiciosas de la fuerza.

»Queremos la guerra porque es un insensato el que, conociendo los designios de su enemigo, espera á que este se halle armado y acorazado para levantar el brazo contra él.

»Queremos la guerra, porque queremos despejar el porvenir y ver á la Europa caminar hácia los grandes destinos de paz, de trabajo y de libertad á que la convida la civilizacion.

»Queremos, por último, la guerra porque queremos acabar con ella de un golpe y de una vez para siempre.»

¡Qué tal! ¿se explica el cofrade traspirenáico?

No puede, empero, decirse otro tanto del Emperador Napoleon, puesto que ha aprovechado la ocasion de tener que pronunciar un discurso con motivo de la distribucion de premios del concurso universal, para hablar mucho y no decirnos... ni esto. Es un sistema que ha adoptado desde algun tiempo acá. Precisamente cuando con mas impaciencia se espera una explicacion mas ó menos explícita de lo que piensa el sobrino de su tío, entónces es cuando les da á sus oyentes el gran camelo, permítasenos la expresion; y del de esta vez han tenido tambien el honor de participar los distintos reales huéspedes que albergaba el primero del actual la ciudad de Paris.

Una frase hay, empero, en el discurso referido por la cual pasan como sobre ascuas los imperialistas al tratar de analizar dicho documento: esta frase es la que dice que los extranjeros han encontrado á la Francia *próspera, grande y libre*. Lo de libre en especial nos ha hecho mucha gracia. Para responder á Napoleon hay que apelar á Julio Simon que denuncia las miserias de las clases obreras; á Mr. de Bismark que disputa la grandeza imperial á la Francia y á Mr. Julio Fabre que ciertamente no está satisfecho de su libertades.

Para no molestar al lector prescindiremos de entrar en detalles acerca de la magnificencia de que se revistió el actor de la adjudicacion de premios, y apuntaremos únicamente como dato curioso el número de los que se concedieron, á saber:

- 64 primeros premios.
- 883 medallas de oro.
- 3,653 medallas de plata.
- 6,565 medallas de bronce.
- 5,801 menciones honoríficas.

Todavía no se ha fallado la causa del polaco que atentó contra la vida del emperador de Rusia; pero bueno será observar que, segun el *Diario de Posen*, el acto llamado de clemencia para con el pueblo mártir carece de objeto real y definitivo. Sin embargo, añade el espresado periódico, la llegada del emperador ha sido *ilustrada* de una manera muy especial; pues al mismo tiempo que el taciturno monarca hacia su entrada en Varsovia, seis carros llenos de personas que debian ser deportadas á la Siberia salian de nuestra ciudadela.

De un modo no menos original se ha dado á conocer la munificencia del czar; pues solo ha señalado 500 rublos de gratificacion á las gentes que componen el personal del camino de hierro, al paso que al cuerpo de baile le han sido entregados 20,000 rublos.

«Anteayer, continúa diciendo el citado *Diario de Posen*, nuestro augusto soberano nos dió una nueva prueba de su clemencia y una nueva sorpresa.

»La policia ha vuelto á proceder de nuevo al arresto de señoras vestidas de negro en medio de la vía pública. Después de haber sido conducidas á la casa del comisario de policia estas pobres mujeres han sido condenadas á satisfacer una fuerte multa, á pesar de sus protestas de que el color subido de su vestido no era en manera alguna señal de luto, ni tampoco emblema de ninguna manifestacion política.

»Corre el rumor de que el feld mariscal de Berg será en breve relevado de sus funciones de teniente del reino, sien-

do reemplazado por el duque de Oldemburgo. Si este rumor llega á realizarse de fijo que no será á nuestro favor. Este cambio dará necesariamente por resultado el aumento de los impuestos y contribuciones para atender á los gastos de sostenimiento de una córte ducal.»

En Italia ha dimitido el ministro de Hacienda señor Ferrara, siendo sustituido por el señor Córdova. El plan financiero ó sea el arreglo del patrimonio eclesiástico ha sido tambien la causa de la caída de dicho ministro. Se quiere complacer á unos y otros, y lo que se logra es desagradar á todos. ¿Será mas afortunado este tercer hacendista? Así sea.

En el período quincenal que estamos analizando se ha operado tambien un acto que por ahora no tiene mas importancia que la que le ha dado la presencia en Roma de unos cuatrocientos prelados para celebrar el centenario de la muerte de San Pedro. Ello sin embargo se ha puesto á la órden del día el anuncio de un concilio ecuménico para 1868, notándose al mismo tiempo una tendencia muy pronunciada á resucitar las polémicas político-religiosas á que dió lugar la Encíclica del 8 de diciembre y su anejo el *Syllabus*. El programa pontificio para la reunion ecuménica que se prepara no ha visto aun la luz, pero del lenguaje usado por el Papa durante las pasadas fiestas se colige cual será el fondo de los temas que van á ser objeto de la discusion entre los prelados.

De seguro, dice un cólega, á propósito de este asunto= que todas ó las mas importantes de las preposiciones del *Syllabus* figurarán tambien en el programa del futuro concilio

La prensa italiana, á quien mas de cerca toca el carácter político que resaltará en las futuras decisiones de la Asamblea religiosa en ciernes, se ha inaugurado en la tarea de ilustrar con una discusion seglar y periodística, los debates oficiales que seguirá luego.

En París secundan la accion de los publicistas italianos y empiezan por poner en tela de juicio la conveniencia de la reunion del sínodo ecuménico.

La *Opinion Nacional* se pronuncia en contra de la renovacion ahora de los debates religiosos y para eso se apoya en la naturaleza de las tesis que han de sugetarse al exámen de las doctores de la Iglesia.

En concilio que va á reunirse, dice *L'Opinion*, ¿á qué objeto tiende? No ha de arreglar puntos de dogma por que todos quedaron concertados desde hace trescientos años en el interminable concilio de Trento.

El único principio dogmático que restaba íntegro al exámen de la Iglesia, el de la Inmaculada Concepcion, se resolvió en la definicion pontificia que dió Pio X hace ya mas de 10 años.»

«El concilio, pues cuya convocacion nos ha anunciado Pio IX dará al mundo por primera vez el espectáculo de una Asamblea compuesta de todos los obispos de la cristiandad.

«En suma, termina diciendo la *Opinion*, el concilio se limitará á erigir en artículos de fé los principios consignados en el *Syllabus* y la necesidad del poder temporal.» El concilio en cuestion ha sido convocado para el 8 de diciembre de 1867; aniversario de la célebre enciclica que tan diversas calificaciones ha merecido.

Vamos á terminar esta crónica.

Por hoy nada diremos de Candía donde continúan las cosas en el mismo estado, y ofreciendo siempre pié para que se desarrolle allí, si así conviene, el gran drama. El sultan se encuentra en París, pero es probable, seguro mejor dicho, que para el arreglo de los negocios *pro domo suo*, sacará en definitiva, de su visita lo que el negro del sermón. Continuamos creyendo que está hecho ya desde tiempo trozos la Puerta para cargar en su día cada uno de los vecinos con la parte que amistosa y mutuamente se han adjudicado.

Y vaya el punto final.

En las regiones orientales de Europa se temen graves y próximos sucesos. En dichos países existen grandes fermentos de revolucion que pueden arder de un momento á otro. En la Servia, en la Bosnia, en la Croacia, en los Principa-



dos danubianos y en otros estados y provincias siéntese una profunda inquietud precursora de acontecimientos cuyo alcance no puede medirse anticipadamente.

Noticias recibidas en Pesth dicen que reina grande agitación en Carlowitz y en Vukovar.

Shatimiravitz ha sido proclamado dictador por la población servia.

Se ha dado orden al general Gablenz para que se traslade á Croacia.

En esta provincia austríaca, donde recientemente se han verificado mudanzas que cambian de régimen político y administrativo, existen acrecentado temores de alguna demostración en sentido autonomista.

SANTIAGO DE LAMAR Y MUN.

## REVISTA COMERCIAL.

Enojosa es por demás desde algun tiempo la obligación de tener que informar á nuestros lectores de los negocios mercantiles, cuando estos, propiamente considerados, son nulos completamente, Fuera de la lentitud con que marcha el detall para cubrir como de costumbre sus mas precisas necesidades, ni una sola operacion importante ha tenido lugar desde nuestra última revista que nos ofrezca materia para dar noticias.

Los frutos y efectos de ultramar como los del pase, han permanecido en una quietud raras veces vista, y si bien la exportacion ha sido algo mas activa que en la quincena anterior, no lo bastante para dar á nuestro mercado un poco de actividad entre la calma tan completa que hay de operaciones.

Anotamos los precios de los principales artículos de importacion y exportacion.

### Exportacion:

*Aceite.*—Una existencia bastante regular y muy poca la demanda, siendo por lo general favorables las noticias que se reciben sobre la cosecha. Cotizamos de 28 á 30 rs. botijuela de ½ arroba á bordo.

*Aguardiente.*—Han continuado los arribos, y como la demanda es poca, se mantienen flojos los precios. Cotizamos de 65 á 66 \$ jerezana 35.º

*Arroz.*—Ninguna variacion en los precios desde nuestra última revista. Hay bastantes existencias y las ventas escasas. La cosecha se presenta bien, á pesar de haber aparecido en Valencia gusanos en los arroces que destruyen la caña.

*Almendra.*—Se han enagenado algunos pieos de la de Mallorca á 12 ¼ \$ quintal. La de Esperanza sin variacion.

*Azafran.*—El de la Mancha de 6 ¾ á 7 \$, y el de Aragon de 6 ½ á 6 ¾ \$. Está escaso y poco pedido.

*Harinas.*—Calma completa, efecto no solo de la recoleccion de granos y su carestía, sí que de las noticias poca favorables de la isla de Cuba, Se cotizan nominal, de 10 á 10 ¼ \$ barril de 200 libras á bordo.

*Vinos.*—Sin variacion desde nuestra última revista. Continúa siendo poco activa la extraccion y los precios siguen estacionados de 22 á 23 \$ para las Antillas y 23 á 27 para el Plata.

### Importacion:

*Aguardiente de caña.*—Dificil consignar sus precios por no haber existencias ni demandas. Pueden considerarse de 41 á 42 \$ pipa.

*Algodones.*—Como en nuestra última revista consignábamos, abundan mucho; venjas cada vez mas escasas y en pequeñas partidas con precios flojos.

Cotizamos: Brasil de 25 ¾ á 26 ½ \$ quintal. Norte América, de 23 ½ á 24 ¼. Levante, de 17 ⅓ á 21 ½. Indias, de 16 ½ á 19 ¾ quintal.

*Azúcares.*—Continúan los precios débilmente sostenidos.

Bastante existencia en poder de los almacenistas y ninguna venta durante esta quincena.

*Cacaos.*—Siguen encalmados.

Cotizamos. Guayaquil de 3 ⅛ á 3 ½ rs. li-ra. Cubano á 3 rs. Caracas de 4 á 4 ½.

*Cafes.*—Abundantes y flojos los precios, siendo nula la demanda: se cotizan de 13 ¼ á 13 ¾ \$ el quintal, segun clase y procedencia.

*Cueros.*—Siguen en calma y sin variacion los precios desde nuestra última.

Cotizamos. Buenos Aires de 14 á 15 quintal.

Barcelona 7 julio 1867.

T. C. S.

Nada importante hallamos que comunicar á nuestros lectores respecto de las Antillas, pues bien poco ó nada nos dicen las últimas cartas recibidas por el correo correspondiente á la segunda quincena de Junio. El estado financiero no ha mejorado, pero tampoco ha empeorado, lo cual nos deja una lijera esperanza de que podrá llegarse á una solución satisfactoria, ya que en tales asuntos la suspension es un verdadero paso favorable. Los azúcares se sostienen y la exportacion del tabaco ha sido grande.

Acerca de lo que se ha hablado de algunos sucesos en Puerto-Rico, nos limitamos á reproducir las palabras de el duque de Valencia, que fueron las siguientes, tal como las inserta el Extracto oficial:

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Valencia): Cuando he tenido conocimiento de los deseos que el señor marqués de Sardoal manifestó ayer de saber lo que ha ocurrido en la isla de Puerto-Rico, me he apresurado á satisfacer los deseos de S. S., para que todos sepan lo que ha pasado, que es cosa de poca importancia.

El suceso está reducido á que un cabo de un batallon de infantería se presentó en la puerta del cuarto de banderas con un fusil, y quiso disparar un tiro á los oficiales allí reunidos. El disparo afortunadamente no tuvo efecto, porque la Providencia habia dispuesto que no tuviera el cuidado de quitar el cubre-chimeneas del piston.

Se prendió al cabo, se formó sumaria, y declaró que habia otro soldado de acuerdo con él, y que algunos soldados del batallon de Cádiz estaban en la trama y querian proclamar la República, hacer independiente la isla, robar todas las casas y buques del puerto, y todo esto al grito de ¡viva Prim! El pueblo no tomó parte en la intentona. Se van adoptando todas las providencias necesarias para que se castigue á los culpables y para que el suceso no tenga consecuencias. ¡Triste estrella la de ese sugeto, que no hay catástrofe ni maldad á que no vaya asociada á su nombre!»

En nuestro número próximo continuaremos el excelente trabajo «La política del Brasil ó Clausura de los rios» que empezamos á publicar en el pasado y que hemos tenido que interrumpir por causas ajenas á nuestra voluntad.

## LA PEREGRINACION

DE

# CHILDE-HAROLD.

POR LORD BYRON. (1)

(Continuacion.)

LXII. Mas todo esto queda ya muy léjos. Sobre mi cabeza se elevan los Alpes, ese palacio de la naturaleza cuyas vas-

(1) En el trozo de este poema que insertamos en el número anterior se sufrió un importante error de caja. Consiste en haber insertado despues del párrafo LXI, el pequeño canto que empieza así: «I. Las voces del castillo de Drachenfels etc» que debia venir inmediatamente despues del párrafo LV como lo indica el sentido de las palabras con que este termina.



tas murallas están rodeadas por una cornisa de ventisqueros que se pierden en las nubes, trono sublime y frío de la eternidad en que se forma y del cual cae el alud; ese rayo de nieve. Todo lo que puede elevar el espíritu y espantarlo á la vez se halla reunido al rededor de esas cumbres, como para mostrar que la tierra puede acercarse al cielo, dejando muy bajo al hombre á pesar de su orgullo.

LXIII. Pero antes de atrevernos á franquear esos montes sin rival, hay un lugar que no puedo pasar en silencio: es Morat, noble y patriótico campo de batalla, en que el hombre puede contemplar fúnebres trofeos sin ruborizarse por los vencedores. Aquí es donde la Borgoña abandonó á sus guerreros sin sepultura: sus huesos amontonados quedarán allí durante siglos y formarán ellos mismos su monumento. Privados de los honores de la tumba, sus manes vagan errantes por las orillas de la Estigia lanzando prolongados gemidos.

LXIV. Mientras que Waterloo rivaliza con la sangrienta derrota de Cannas, Morat y Marathin serán dos nombres gemelos, trofeos sin mancha de una verdadera gloria. La ambición no guiaba á los vencedores: era un noble ejército de ciudadanos, de hermanos, campeones desinteresados de una causa que no era la de un príncipe ó de una corte corrompida. Esos ejércitos no condenaron á pueblo alguno á gemir bajo las leyes blasfematorias y draconianas que proclaman el derecho divino de los reyes.

LXV. Cerca de un humilde muro una columna solitaria se eleva parduzca, antigua y gastada por el dolor, últimos restos del naufragio de los siglos. Se creeria ver á un desdichado que el terror ha convertido en piedra y que en medio de su extravío conserva todavía la conciencia de su estado. Este monumento está allí en pié, maravilloso sobre todo por su conservacion, mientras que otro orgullo del arte humano, Aventicum, ciudad igualmente antigua, reducida al nivel del suelo, ha sembrado de ruinas sus antiguos dominios.

LXVI. Aquí es donde Julia... ¡Oh, sea para siempre bendito ese dulce nombre! Aquí es donde Julia, heroina del amor filial, consagró su juventud al cielo: su corazón, cediendo á esa afección, cuyos derechos son los mas poderosos despues de los de la divinidad, se mató sobre la tumba de un padre. La justicia ha jurado no dejarse enternecer por las lágrimas, sin lo cual sus lágrimas habrían obtenido la vida de la cual la suya dependía: el juez fue inexorable, y ella, no pudiéndole salvar, murió con su padre. Una tumba sencilla y sin emblema encierra á los dos y su urna no contiene mas que una alma, un corazón, una misma ceniza.

LXVII. Hé aquí actos cuya memoria debiera ser eterna, y nombres que no deberian morir en ese olvido que devora justamente los imperios, los señores y los esclavos, y su nacimiento y su muerte. Sí, la alta majestad de la virtud debe sobrevivir y sobrevive realmente á su martirio, y desde la altura de su inmortalidad contempla el sol frente á frente como esas nubes eternas de los Alpes miran todas las otras cosas de la tierra.

LXVIII. El lago de Lemán me sonríe con su frente de cristal, espejo profundo en que las estrellas y las montañas reflejan la calma de su aspecto, sus elevadas cumbres y sus variadas tintas. Hay aquí muchas obras del hombre para que pueda yo en una disposición conveniente contemplar el grande espectáculo que se me ofrece; mas bien pronto la soledad despertara en mi alma pensamientos ocultos, pero no menos queridos que antes de mi vuelta al seno de los rebaños de los hombres y á su triste redil.

LXIX. Huir de los hombres no es odiarlos: no todos se sienten hechos para agitarse y trabajar con ellos. No es demostrarles un lúgubre desden, detener el alma en el fondo de la corriente por miedo de que se consuma entre esa turba abrasadora en que todo viene á ser víctima de su propia corrupcion. No es necesario que nos esponamos á tenernos que arrepentir demasiado tarde y por largo tiempo, despues de haber gastado las fuerzas en una lucha estrepitosa, vol-

viendo mal por mal, en medio de un mundo enemigo en que toda fuerza no es mas que debilidad.

LXX. Ahí podemos prepararnos en un momento largos años de arrepentimiento; podemos manchar nuestra alma cuando toda nuestra sangre se cambia en lágrimas y el porvenir se reviste á nuestros ojos con los colores de la noche. Para esos que caminan en las tinieblas, el curso de la vida no es mas que una fuga sin esperanza. En el Océano, el piloto mas atrevido solo se dirige á un puerto bien conocido: mas ¡cuántos marinos que vagan por el mar de la eternidad, dejan navegar su buque al azar y no echarán jamás el ancla!

LXXI. Así pues, ¿no es mas prudente vivir solo y no ligarse á la tierra mas que por sus encantos naturales, vivir cerca de las azules aguas del Ródano, rápido como una flecha, ó cerca de la límpida superficie del lago que alimenta al jóven rio como una madre corrige á un hermoso niño rebelde, sofocando su llanto entre sus besos? ¿No es mas prudente pasar así la vida que mezclarnos en la muchedumbre turbulenta para sufrir ó hacer sufrir?

LXXII. Yo no vivo encerrado en mí mismo y me identifico con todo lo que me rodea: las altas montañas despiertan en mí un sentimiento, pero el tumulto de las ciudades es para mí un suplicio. Nada veo yo de odioso en el mundo sino eso de tener que formar forzosamente uno de los anillos de la cadena carnal; de ver que se nos señala un rango entre criaturas de la misma especie, mientras que el alma podria emprender su vuelo y confundirse, no sin fruto, con los cielos, las montañas, las estrellas ó las agitadas llanuras del Océano.

LXXIII. Absorviéndome en la creacion es cuando yo creo vivir; en ese desierto de hombres que he atravesado, solo veo un lugar de agonía y de combates, un destierro al que he sido enviado para trabajar y sufrir en castigo de una falta. Pero me remonto en fin y emprendo un nuevo vuelo: siento crecer mis alas; vigorosas ya aunque jóvenes son capaces de luchar con los vientos, que quiero hender con felicidad, desdeñando esos lazos de tierra que aprisionan nuestro ser.

LXXIV. Y cuando el espíritu se verá por fin libre de todo lo que abomina bajo esa forma decaída, despojado de esa vida carnal, salvo el que se verá llamado á una vida mas feliz bajo la forma de insecto ó de gusano: cuando los elementos volverán á ser elementos y el polvo no será mas que polvo, ¿no sentiré yo entonces lo que ahora entreveo, menos deslumbrado tal vez, pero penetrado de mas calor? ¿No veré entonces el pensamiento separado del cuerpo, y el genio de cada lugar del que alguna vez ya comparto la inmortal existencia?

LXXV. Montañas, olas, bóveda celeste, ¿no sois una parte de mí mismo y de mi alma, como yo soy una porcion de vuestro ser? ¿Vuestro amor, la mas pura de las pasiones, no está profundamente arraigado en mi corazón? Comparados á vosotros, ¿no merecen el desprecio todos los objetos de la tierra? ¿No consentiria yo en sufrir mil tormentos antes de cambiar tales sentimientos contra la dura y mundana indiferencia de esos cuyas miradas se vuelven incesantemente hácia la tierra y cuyo pensamiento jamás se anima de un noble calor?

LXXVI. Pero me he apartado de mi objeto; preciso es que volvamos á los lugares que estoy cantando. Deténganse conmigo ante la tumba de uno de los hijos de este país en que respiro un momento el aire puro, huésped pasajero de estos lugares que le dieron el ser, los que se complacen en soñar sobre una urna funeraria y en contemplar el polvo que un tiempo fué una llama. Ambicionó la gloria, y por conquistar y guardar ese vano ídolo sacrificó todo lo demás.

(Se continuará.)

Editor responsable.—José Arrufat y Torrens.

Barcelona: Imp. de Ramirez y Comp.<sup>ª</sup>—1867.